



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

29.

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

TÍTULO:

"SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL
DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE LA ESCUELA
SECUNDARIA OFICIAL No. 0568 JUAN RULFO DEL
MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO"

T E S I S P R O F E S I O N A L
P A R A O B T E N E R E L T Í T U L O D E
L I C E N C I A D O E N T R A B A J O S O C I A L
P R E S E N T A
L U I S C R I S T I N O R A M Í R E Z G A L V Á N



DIRECTOR DE TESIS: LAURA SUSANA ZAPATA AGUILAR

266113

CD. UNIVERSITARIA, OCTUBRE DE 1998

TESIS CON
ALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A MIS PADRES

POR SUS VIRTUDES TAN HUMANAS

A MI ESPOSA

MOTIVO VITAL DE MI SER

A MIS HIJOS CON CARIÑO

GABY - TOÑO - JOSUE

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I.- Condiciones socio - políticas del país en relación al proceso educativo en los años de 1992 - 1995.	6
1.1 Contexto en que se desarrolla la experiencia de la Orientación Educativa.	6
1.2 Antecedentes de la Educación Secundaria en México.	8
1.3 La Educación Secundaria en el Sistema Educativo.	10
1.4 Características del contexto donde se ubica la Escuela Secundaria No. 0568 "Juan Rulfo".	12
1.5 Perfil profesional del grupo de trabajo.	14
1.6 El adolescente en la Educación Secundaria.	16
II.- Participación del trabajador social en la Orientación Educativa.	18
2.1 El servicio de orientación educativa.	18
2.1.1. El papel del departamento de Orientación Educativa.	20
2.1.2. Integración del adolescente en sus ámbitos de desarrollo.	22
2.1.3. Líneas de autoridad y estructura orgánica.	24
2.1.4. Objetivos y Metas.	27
2.2. Operacionalización de la práctica.	29
2.2.1. Premisas principales	29
2.2.2. Desarrollo del programa.	31
2.2.3. Funciones y actividades programáticas del servicio de orientación educativa.	33
2.2.4. Aplicación de herramientas básicas.	36
2.2.5. Aciertos y errores del servicio de orientación.	38
2.3. Evaluación de la práctica del trabajo social en la orientación educativa.	39
2.3.1. Diagnóstico del proceso de orientación en el sistema educativo estatal y sus perspectivas.	39
2.3.2. Sensibilización y transformación del adolescente ante su desarrollo emocional	41
2.3.3. Impacto de la intervención profesional del Trabajador Social en este ámbito.	43

III.- Análisis del desarrollo de la experiencia profesional en la Orientación Educativa.	45
3.1. El sistema escolar en el nivel Secundaria.	45
3.1.1. En su contexto social y económico	45
3.1.2. Su función en la práctica	48
3.2. Comparación de las directrices del manual de orientación con la realidad.	50
3.3. Estrategias institucionales.	52
3.4. El trabajo colegiado académico y formativo	54
3.5. El perfil deseado del alumno al término de su Educación Secundaria.	56
IV.- Propuesta metodológica de la experiencia.	58
4.1. Modelo metodológico de intervención del Lic. en trabajo social en la orientación educativa.	58
CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFIA	77

INTRODUCCION

La recuperación de la experiencia profesional como trabajador social en el ámbito educativo, referente al área de la orientación educativa, ha permitido vislumbrar y reconocer la afinidad que existe entre estas en cuanto a la educación social.

Este proceso de la recuperación de la experiencia profesional tiene como base metodológica la sistematización. A partir de esta práctica, desarrollada en la Escuela Secundaria General No.568 "Juan Rulfo" ubicada en la UCTM San Pablo del municipio de Tultepec en el estado de México, se pretende reconstruir la experiencia profesional de 1992 a 1995.

Tener un conocimiento amplio y detallado de la práctica profesional es premisa fundamental de la sistematización de la experiencia y es ésta la estrategia metodológica en que se basa la realización del trabajo recepcional, reproduce de la realidad todo el cúmulo de acciones donde se intervino, con el propósito de establecer la integración del conocimiento teórico - práctico, es decir, reconstruir toda esa práctica profesional diacrónica y sincrónicamente a través de los elementos del conocimiento; quién conoce, qué se conoce y cómo se conoce.

Lo anterior ha permitido describir las características de la práctica, analizar y reflexionar acerca de las deficiencias y aciertos de la misma, es decir, sistematizar el conocimiento que implica organizar, de manera lógica el conjunto de experiencias, darle una explicación coherente, siendo este un proceso de construcción de lo aislado a lo integrado y de lo parcial a lo total.

El modelo de sistematización para los efectos de este trabajo son de acuerdo al CELATS que se define como la descripción ordenada y reflexiva de la práctica del trabajo social y que ha de desarrollarse como un proceso, considerando su estructura orgánica, la fundamentación teórica de la práctica, así como el análisis del contexto histórico, político, social y económico en el que se ubica dicha práctica.

Se procedió a describir específicamente el lugar en donde se desarrolló la experiencia, considera el ambiente de la comunidad, además de las participantes de quienes se interesa conocer el perfil profesional y el grupo poblacional al que pertenecen.

Por otra parte, se precisan las estrategias metodológicas para lograr los propósitos de la orientación educativa y su relación con el trabajo social, así como evaluar la

función de la experiencia desarrollada en la educación secundaria, en la que se encuentra un sujeto al mismo tiempo contradictorio y lleno de posibilidades como es el adolescente, sujeto y acción de la experiencia vivida, para finalmente proponer un modelo de intervención del trabajo social en el ámbito escolar específicamente en la orientación educativa.

El primer capítulo describe las condiciones socio-políticas del país en relación al proceso educativo en los años de 1992-1995, destacando entre lo más importante los cambios desarrollados con el Programa para la Modernización Educativa del gobierno de Salinas de Gortari, con el cual se aprobó la federalización de la Educación Básica y el cambio de áreas por asignaturas en el plan de estudios de secundaria, iniciándose en el periodo 1991-1992 en 1º, para que en el periodo 1993-1994 se aplicara oficialmente en los tres grados, incorporándose a la orientación educativa como asignatura en el 3º.

En ese mismo período se aprueba la modificación al Artículo 3º Constitucional y se le da el carácter obligatorio a la secundaria, así también se expide el 9 de julio de 1993 La Ley General de Educación, que rige actualmente el Sistema Educativo Nacional Mexicano.

Por otra parte se mencionan los cambios trascendentales producidos en la economía nacional al suscribirse el Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá, las repercusiones que ha ocasionado estas medidas políticas y sus consecuencias directas en la educación solo por mencionar algo del regazo educativo que para el año de 1992, 1 de cada 2 mexicanos no rebasaba la primaria en su educación recibida.

Haciendo un poco de historia se esboza de manera concreta los antecedentes de la educación secundaria en México a partir de su fundación en 1925 y desarrollada por el Profr. Moisés Sáenz Garza y cómo a lo largo de 68 años ha tenido propuestas y reformas que han sido objeto de análisis y críticas cada que se implementan y en ese tenor se sigue hablando de elevar la calidad de la enseñanza, de reorganizar el Sistema Educativo, de reformar los contenidos programáticos y revalorar la función magisterial.

Al tener las referencias anteriores y contextualizar las condiciones de ese periodo, se reconstruye el contexto donde se ubica la Secundaria Juan Rulfo No. 568 en la cual se desarrolló la experiencia profesional; se describen detalladamente las condiciones del lugar, considerada zona urbana por ser un desarrollo habitacional popular, con población heterogénea, en su mayoría de familias de obreros de industrias filiales de la CTM.

Las características de esta población son propias de las zonas urbanas, con sus consecuentes problemas de hacinamiento y deficiencias en los servicios, esta localidad es parte del crecimiento demográfico y urbano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

En otro aspecto se considera el perfil de los integrantes que participan en la orientación educativa, específicamente la diversidad de profesionistas que asumen esta responsabilidad, así como su nivel profesional y socio-económico; de todos los profesionistas que contribuyen se hace mención de acuerdo a su función en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para finalizar este capítulo se refiere al adolescente, sus manifestaciones su medio social y económico y las características propias del alumno adolescente de la escuela y con quien el orientador convive cotidianamente en una interrelación profesional.

El segundo capítulo se refiere propiamente al desarrollo de la experiencia profesional como trabajador social en la orientación educativa, en él se relatan todos los acontecimientos vividos, describiendo los fines, las funciones y los programas. En sí el papel que le corresponde efectuar al Departamento de Orientación de la Secundaria 568, en el también se menciona la estrategia metodológica operada en la práctica y la evaluación de la misma en esta área.

La acción orientadora es proyectada en la práctica implícitamente con fundamentos teóricos vistos desde la sociología, la filosofía, la pedagogía, con un fin: la educación como medio de transformación en el ser humano.

Para continuar el capítulo se hace hincapié en la evaluación de la práctica como profesionista, se plantea en forma clara un diagnóstico de la situación que vive la orientación en el estado de México y en particular de la Escuela Secundaria No.568 de donde se tiene la experiencia, de ello se hacen las observaciones importantes, que no han permitido el buen desempeño, como lo es el caso de la profusión de actividades que se realizan, la diversificación de funciones para esta área y el perfil tan heterogéneo de profesionistas que obtienen la plaza y que aplican y enfocan su actividad de acuerdo a sus conocimientos y criterio personal.

No obstante la problemática existente los directivos en conjunto con el Departamento de Orientación, han pugnado por darle a esta disciplina su espacio ejecutorio, en lo formativo, lo académico y lo administrativo, de tal forma que de estas funciones

genéricas, la formación sea la que tenga prioridad, en virtud de que como agente de cambio conciba a la educación como una perspectiva que debe trascender los umbrales del futuro inmediato del adolescente.

El adolescente como ente social que vive un espacio y tiempo en su desarrollo humano, en la búsqueda y aprendizaje de valores que le estimulen sus inquietudes de rebeldía, deseo, incompreensión o indiferencia, es aquí donde el orientador educativo participa como guía en un terreno fértil y dependerá de cómo intervenga para coadyuvar en el encuentro del alumno hacia la seguridad, la estabilidad y la toma de decisiones ante las situaciones que se le presenten.

El impacto de la intervención profesional como trabajador social en la orientación ha sido positivo, el establecimiento de las buenas relaciones y cumplimiento con los propósitos y actividades correspondientes ha hecho que en lo laboral se tenga un escalafón considerable. No obstante las satisfacciones se debe tener claro que existe mucho trabajo por realizar, la orientación es una disciplina en proceso.

Los objetivos y las acciones de la orientación se explican tomando como base el Manual de Orientación del Departamento de Educación Secundaria del Gobierno del estado de México, en esta entidad se lleva a la práctica para los tres grados, aplicando un programa flexible distribuido en cinco áreas: estudio, escolar, social, vocacional y para la salud, para desarrollarse en sesiones determinadas para ello.

Para que la orientación opere se vale de métodos, técnicas y dinámicas grupales aplicadas estas como herramientas básicas, además de otros instrumentos que apoyan el desempeño de esta práctica, contribuyendo al mejoramiento del quehacer educativo y cumplimiento de los objetivos planteados.

Para cerrar con este capítulo se apuntan los aciertos que se lograron con la intervención en el ámbito educativo, no obstante las dificultades y circunstancias en que se desarrolla, se procuró trabajar con intenciones serias y aplicando los elementos propios de la formación para atender en su momento los casos y problemas presentados.

En el capítulo tercero se realiza el análisis del desarrollo de la experiencia precisando las características, los límites y los obstáculos que no han permitido el eficaz cumplimiento de la orientación, se interpreta a través de un juicio real el sistema escolar de secundaria, la comparación de las directrices del manual con la práctica y como algunas no corresponden a las condiciones del lugar de trabajo y mucho menos al perfil de quien ejecuta las acciones.

Las estrategias institucionales o políticas institucionales influyen en el quehacer, en virtud de ser la orientación un medio de información y reproducción del Sistema Educativo vigente, manifestando para la educación objetivos y metas muchas de las veces irreales que solo hacen del discurso, un espacio para lucir el lenguaje y la demagogia.

Por otra parte se menciona la labor del trabajo colegiado de la Secundaria 568, quien se ocupa de los aspectos académicos, formativos y laborales de la institución, organismo de apoyo a la dirección escolar y en la toma de decisiones, en la aplicación de acciones y estrategias para el cumplimiento de los asuntos que conciernen a la educación en ese espacio laboral.

Los resultados son los que hablan siempre de un trabajo, sea este positivo o negativo, los logros que como orientador se han tenido han sido objeto de satisfacción personal, como representante de orientación en la Academia de Orientación de la zona se participo' en la elaboración y promoción de un Proyecto Formativo de Orientación.

La disposición, el empeño y el deseo de brindar al adolescente comprensión y orientación oportuna y adecuada, ha sido la constante, hacia alguien a quien nos debemos: los alumnos.

El capítulo cuatro es un espacio que permite desarrollar un modelo metodológico de intervención del licenciado en Trabajo Social en el área escolar, específicamente en la orientación educativa, toda vez que se ha analizado la práctica profesional en todas sus esferas, de haber evaluado las estrategias operativas en la experiencia y de haber analizado y ponderado los resultados e impacto que causó en los participantes.

La estrategia propone la aplicación de un proceso metodológico que tiene como base los pasos que sugiere Ezequiel Ander Egg, adaptándolo y aplicándolo al ámbito de la orientación, en él se delimitan fines, principios y acciones para un desarrollo óptimo y eficaz de la orientación educativa y como una aportación del Trabajo Social a esta manifestación de educación social y con una acción filosófica. La responsabilidad compartida, compromiso para crecer en calidad educativa.

I. CONDICIONES SOCIO-POLITICAS DEL PAIS EN RELACIÓN AL PROCESO EDUCATIVO EN LOS AÑOS 1992-1995.

II CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

El modelo económico adoptado por las últimas administraciones como una alternativa para el desarrollo, a partir del gobierno de Miguel De La Madrid y con mayor profundidad con el Presidente Carlos Salinas de Gortari, ha sido el llamado Neoliberalismo. Particularmente durante el periodo de este último (1988-1994) existió una apertura todavía mayor a la economía internacional, con los tratados de libre comercio suscritos por México con Estados Unidos y Canadá además de algunos otros tratados de la misma índole celebrados con otros países.

"Asimismo la privatización acelerada de la economía doméstica a partir de la venta de empresas paraestatales desde manufacturas hasta las de servicio, incluyendo el sistema bancario" (1) y concesiones a particulares de servicios públicos antes reservados al gobierno.

En estas condiciones surge el Programa para la Modernización Educativa 1988-1994: Hacia un nuevo Modelo Educativo, del cual después de una consulta popular a todos los niveles: municipal, estatal y nacional, se llega a la conclusión de formular nuevos planes y programas de estudio.

A partir de estas acciones se inicia en el ciclo escolar 1990-91 el proyecto concebido como la prueba operativa, adoptando el sistema por asignaturas en algunas escuelas secundarias del D.F. y del interior del país.

Posterior a esto se responsabiliza al Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) del programa para la modernización educativa, contando la SEP con prestigiados teóricos expertos en educación, comisionados de la UNESCO, estando a la cabeza el Secretario de la SEP Manuel Bartlett Díaz y teniendo como fin la reorganización del Sistema Educativo Nacional.

Sin embargo, por cuestiones políticas el 7 de enero de 1992 Bartlett es removido de su cargo para postularse como candidato a la Gobernatura del Estado de Puebla y con ello se va a la borda el proyecto educativo.

(1) MEMORIA DEL Iº CONGRESO DE ORIENTACION EDUCATIVA MEXICO. Zuñiga, José *"La orientación educativa en el marco de la globalización"*, 1995 p 137
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO AVP/O 10 1995

A su sucesor Ernesto Zedillo Ponce de León se le encomienda la culminación de la federalización de la educación y a escasos meses como titular de la SEP el 18 de marzo del mismo año se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Para terminar con estos cambios en materia educativa el Congreso aprobó la modificación al Artículo 3° Constitucional y oficialmente se le da a la educación secundaria el carácter obligatorio y, el 9 de Julio de 1993 se decreta la Ley General de Educación abrogando así: La Ley Federal de Educación, la Ley del Ahorro Escolar, la Ley que establece la Educación Normal para Profesores de Centros de Capacitación para el Trabajo y la Ley Nacional de Educación para Adultos.

El objetivo general de estos planes, reformas y decretos es robustecer los contenidos y las normas que respondan a las necesidades básicas del aprendizaje de la población estudiantil y docente del país; el nuevo plan se implementa después de una serie de propuestas y pruebas, a partir del ciclo escolar 1993-94 en que entra en vigor el plan por asignaturas en todas las escuelas de la República, incluyéndose en este plan como asignatura a la orientación educativa.

Estos cambios tan vertiginosos en la educación se han manifestado con el fenómeno de la globalización económica que ha repercutido a nivel nacional por la aplicación de la tecnología de punta, lo cual aumentó la producción, disminuyendo el empleo de mano de obra. Lo mismo está sucediendo con la desaparición de empresas manufactureras, quedando a la deriva miles de obreros sin calificación, con técnicas y entrenamiento obsoletos.

Adicionalmente, en virtud del constante ajuste de precios, el poder adquisitivo del asalariado se ha visto deteriorado. En consecuencia, crecerá el empleo de alta especialización, tanto en áreas de servicio financiero, como de computación, telecomunicaciones y manejo de idiomas. De igual manera y en contraposición, continúa la expansión de empleos de baja remuneración y el ambulante creciente en las zonas urbanas, lo que origina importantes problemas de circulación peatonal.

"Por lo que corresponde a la educación existe un enorme rezago educativo según el diagnóstico de 1988-1994, la propia SEP constata:

- Por año se quedan sin escuela 1 millón 500 mil niños de preescolar.
- 3 000 000 no tienen acceso a la primaria.
- 3 000 000 no pudieron ingresar a la secundaria.

- 1 700 000 de 10 a 14 años no están matriculados en servicio educativo alguno.
- Solo el 54% de los más de 14 millones de alumnos concluyen sus estudios de primaria en 6 años, mientras que en zonas indígenas y rurales el 80% no concluye en su período, el 25% se queda rezagado.

En la actualidad (1992) en 1 de cada 2 mexicanos la educación recibida no rebasa los estudios de primaria.

La deserción y la reprobación en primaria es de 5.7% y 10.3% respectivamente mientras que en la secundaria es de 9 y 26%."(2)

Por su parte, los maestros perciben salarios bajos, teniendo que trabajar dos plazas para complementar su sueldo, además de la necesidad de actualizarse para atender a la población estudiantil por los cambios que se han dado.

En estas condiciones se desarrolló la experiencia de la orientación referida en este trabajo, ajustándose a las necesidades y exigencias al ser parte también de esa conformación economía-política del país.

1.2 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MEXICO.

Haciendo un poco de historia la educación secundaria ha tenido un proceso importante desde 1925, a partir del Decreto que señala la creación de la escuela secundaria con el entonces Presidente de la República General Plutarco Elías Calles.

Así se fundó la Dirección General de Educación Secundaria, desarrollada por el Profesor Moises Sáenz Garza.

A partir de esa época de manera oficial a nivel nacional, la estructuración de esta fase ha ido cambiando con presidentes y titulares de la SEP en turno a lo largo de los años, desde 1925 hasta nuestros días.

En 1937 el presidente Lázaro Cárdenas con el propósito de mejorar la atención a este nivel le dio un matiz socialista a la educación, creándose también el Departamento de Enseñanza Obrera, para que se atendieran a los trabajadores que asistían a la secundaria.

(2) "Reforma educativa. propósitos y realidad MACROPOLIS No. 18 Julio 1992 p. 13 v. 19

Con estas medidas se propuso para ese tiempo la urgencia de robustecer el criterio científico de los alumnos y procurando dar un enfoque global a la ciencia.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos entre los años 1958-1960 y con Jaime Torres Bodet como titular del ministerio de Educación Pública, existe una reforma a la escuela secundaria y se tomaron como bases jurídicas la Constitución Política con el Artículo 3º así como la Ley Orgánica de Educación de 1942; además, se promueve por decreto el Plan Nacional de la Educación Primaria en México.

En esta misma época se realizaron esfuerzos por acelerar el desarrollo socioeconómico del país, con la premisa de elevar los niveles de vida de los mexicanos.

De esta manera se realizaron inversiones en infraestructura, servicios; la explotación tecnológica del campo y el auge de la industrialización. Paralelo a esto, se advertía la urgente necesidad de atender con igual preocupación la cantidad y calidad de la enseñanza así también popularizar la educación secundaria con base y espíritu democrático. Reestructurándose el contenido de los planes de estudio en los tres grados, con asignaturas y actividades; también se destina una hora por semana en tercer grado a la orientación vocacional.

Entre 1965-1968 se plantea el problema de la educación secundaria debido al desarrollo industrial y tecnológico del país y la creciente demanda de educación secundaria y, es en junio de 1965 que el Lic. Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública acuerda la designación de una Comisión Nacional de Planteamiento Integral de la Educación para que analizaran y propusieran acciones que permitieran la solución del problema educativo de esos momentos, creándose así la secundaria técnica.

En el mes de marzo de 1974 se da un proceso de reforma a la Educación Media Básica que inicia con la consulta nacional al magisterio de ese nivel.

Asimismo se realizan una serie de seminarios en diferentes estados de la República, proponiendo la globalización de las asignaturas.

Después de realizados estos seminarios, el Consejo Nacional Técnico de Educación en una asamblea plenaria sobre Educación Media Básica se reúne en Chetumal Quintana Roo, en ella se confirman los resultados de los seminarios y se genera el documento que se conoce como: "Resoluciones de Chetumal". El 30 de agosto de 1974 se hizo la entrega de este documento al C. Presidente de la República; posteriormente

al Secretario de Educación Pública y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre del mismo año, para aplicarlo en todo el Sistema Educativo Nacional.

Durante muchos años se trabajó con este plan de estudios hasta que en 1988 al inicio y como parte del Plan de gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, se propone la implementación del Programa para la Modernización Educativa, en el cual se plantea la modificación de los planes y programas de estudio de áreas o global por el de asignaturas.

Luego de varias jornadas de discusión y análisis en las que participaron representantes de diferentes sectores del ámbito educativo personal técnico de la SEP, Representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), investigadores y asesores expertos de la UNESCO y del Consejo Nacional Técnico de la Educación así como maestros en servicio y participación de Asociaciones de Padres de Familia, se elabora el Nuevo Modelo Educativo, como lo señala el CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación), en su edición de desempeño para preescolar primaria y secundaria 1989-1994.

El Nuevo Modelo Educativo se entiende que surgió como base en la necesidad que la educación moderna requiere; así mismo se redefinen los contenidos educativos así, como los perfiles de desempeño de cada nivel, el perfil de la labor docente y el de la propia escuela.

Este programa entra en vigor a partir del ciclo escolar 1993-1994 y que rige al Sistema Educativo Nacional en la actualidad.

1.3 LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El Sistema Educativo Nacional tiene una estructura definida que esta organizada desde el nivel elemental en preescolar hasta el nivel superior con licenciatura, maestría y doctorado. Dentro de la educación básica se encuentra el nivel secundaria que atiende primordialmente a adolescentes, y es el puente entre la primaria y la educación media superior.

Respecto al nivel de secundaria deben considerarse las reformas tan significativas que han ocurrido durante el periodo 1992-1995. En primer término en el espacio temporal referido entra en vigor el Programa para la Modernización Educativa con sus reformas a los planes de estudio, en segunda instancia se promulga la reforma al Artículo 3° Constitucional el 9 de marzo de 1993 por ella se establece el carácter de obligatorio a la educación secundaria y finalmente la reforma constitucional quedó incorporada en la Nueva Ley General de Educación decretada el 9 de julio de 1993.

Este nuevo marco jurídico compromete al Gobierno Federal y a los Gobiernos Estatales a administrar y atender el servicio a fin de que todos tengan acceso a la educación secundaria.

Entre los propósitos esenciales del Nuevo Plan están el de "contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes, fortalecer contenidos que respondan a las necesidades básicas del aprendizaje y de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencias dentro y fuera de la escuela" (3)

Para definir el servicio educativo de secundaria y que el Estado ofrece a la sociedad se a de basar en los postulados del Artículo 3° Constitucional y en La Ley General de Educación, de las cuales se desprenden los siguientes objetivos:

- *Reorganización del sistema educativo.
- *Reformulación de los contenidos y materiales educativos.
- *Revalorización de la función magisterial.

De esta forma la educación secundaria, es la culminación de la educación básica, que continúa y profundiza la formación científica, tecnológica, humanística y cultural que se desarrolla en los niveles preescolar y primaria

Ofrece a los adolescentes alternativas para el ingreso a otros estudios de nivel medio superior y bases tecnológicas para su incorporación a la vida productiva. Pone especial énfasis en el desarrollo de su pensamiento crítico y creativo para fortalecer su participación responsable en la sociedad.

A partir de estas bases jurídicas y filosóficas la Escuela Secundaria No. 0568 "Juan Rulfo" planea y programa acciones para cumplir con los objetivos que marcan las autoridades educativas federales y de manera particular, ejecutar proyectos propios de la entidad como señala la federalización de la educación.

La planeación y programación de actividades de la institución se realiza también a partir de la evaluación de necesidades que demanda la población estudiantil para lograr el fin educativo.

Dentro de las necesidades apremiantes de la escuela secundaria No. 0568 "Juan Rulfo" están: la administración de recursos humanos, materiales y económicos para establecer prioridades, gestión ante autoridades del Gobierno estatal y municipal para el equipamiento y mantenimiento del inmueble, organización con la Sociedad de Padres de Familia para obtener recursos económicos a través de cooperaciones, comisiones internas de maestros que colaboran con actividades para recaudar fondos.

Todo esto con el propósito de mejorar la planta física en sus instalaciones y para dar un mejor servicio a la población demandante.

Con estas acciones la dinámica escolar se desarrolla cada ciclo escolar cumpliendo con los lineamientos educativos del área de influencia donde se encuentra enclavada la escuela antes citada.

1.4 CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO DONDE SE UBICA LA SECUNDARIA No. 568. " JUAN RULFO "

La Escuela Secundaria No. 568 " Juan Rulfo ", se encuentra ubicada en el fraccionamiento denominado Unidad CTM San Pablo, perteneciente al municipio de Tultepec estado de México (ver anexo No. 1 y 2). Este desarrollo habitacional es resultado del crecimiento de la mancha urbana de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, formando parte de los municipios conurbados localizados al norte del Distrito Federal de la región del Valle Cuautitlán-Zumpango; este inmueble fue entregado a la comunidad y a las autoridades educativas en 1990

El fraccionamiento, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 1991-93 de Tultepec y a estimaciones propias de las autoridades municipales, a esta colonia "le

corresponde el 23.6 % de la población del municipio con 16,960 habitantes. El 48 % corresponde a la población económicamente activa que percibe ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos." (4)

Las características del entorno de la escuela donde se desarrolló la experiencia corresponden a un fraccionamiento popular.

En cuanto a su estructura vial es funcional, con servicio de transporte urbano, alcantarillado, alumbrado público y servicio telefónico; el equipamiento urbano es deficiente y la cobertura de servicios de salud es limitada.

En relación a la población que habita esta colonia es muy heterogénea, sin embargo se destaca por un gran número de familias de obreros pertenecientes a industrias en las cuales sus sindicatos son filiales de la CTM, otro corresponde a empleados de confianza menor.

Complementando estas características se ha de señalar la diversidad de lugares de donde provienen, creando un ambiente peculiar por las costumbres y tradiciones de estos habitantes urbanos.

No obstante que este fraccionamiento fue inaugurado hace nueve años, con el paso del tiempo la gente ha encontrado un sentido de pertenencia a este espacio vital, sobre todo la población infantil y adolescente que nació y creció en este lugar; prueba de lo anterior es la integración de la asociación de colonos, participación organizada para el mejoramiento de su lugar de residencia con administración propia a través de una Delegación con autoridad autónoma y servidores públicos auxiliares.

Con relación a los adolescentes existe la creación clásica de bandas y grupos que se manifiestan por compartir gustos y ser parte de una banda de determinado nombre.

En este contexto se localiza la escuela secundaria que tiene una capacidad para atender a 600 alumnos, brindando su servicio a la población adolescente que egresa de la primaria asentada en el mismo fraccionamiento, en menores cantidades ingresan alumnos de colonias y localidades cercanas a la escuela, a su vez en ella ingresa la población infantil que termina su educación preescolar en la escuela que se ubica junto a la misma, siendo los únicos servicios que albergan a la población estudiantil en edad escolar de Educación Básica.

Debido a la influencia urbana el proceso social que ha sufrido este espacio corresponde a las características propias del fenómeno demográfico con sus consecuentes problemas sociales: drogadicción, pandillerismo, escasez de servicios etc.

1.5 PERFIL PROFESIONAL DEL GRUPO DE TRABAJO.

La orientación educativa en las escuelas secundarias, se encomienda a personal con diferentes perfiles: psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, médicos, profesores de ciencias sociales, técnicos con bachillerato, etc.; a los que se les asignan los diferentes roles de que es objeto la tarea orientadora, y la Secundaria Juan Rufino No. 568 no es la excepción.

La flexibilidad de las autoridades que ha permitido esta heterogeneidad de profesiones ha visto su desventaja, por lo que a partir del presente ciclo escolar (1996-1997) se limite la plaza a profesionistas titulados, específicamente de Psicología y Pedagogía; los licenciados en Trabajo Social han abierto el espacio para ser también considerados en esta plaza, sólo por mencionar los presidentes de Academia de Orientación de la zona 07 que comprende los municipios de Tultepec, Tultitlán y Melchor Ocampo a la que pertenece la secundaria son licenciados en Trabajo Social de la ENTS-UNAM.

Los titulares de la orientación son responsables de asistir y orientar permanentemente a los alumnos adolescentes, para estimular su rendimiento escolar y encausar adecuadamente a su desarrollo integral, valiéndose además del control administrativo de los grupos a su cargo.

Por las razones expuestas anteriormente el perfil del orientador educativo se debe caracterizar por entender esta importante etapa de crecimiento del ser humano, por lo que ha de transmitir confianza y no apoyarse en la autoridad además de no influir con tendencias ideológicas, morales o religiosas, hay que ser objetivo.

Por otra parte el equipo de trabajo de orientación realiza actividades y funciones inherentes a todo lo que acontece en la institución escolar, las autoridades educativas le han dado en llamar " la columna vertebral de las escuelas secundarias".

Existen otros participantes que de manera funcional se relacionan con los alumnos, lo comprenden los profesores horas clase, quienes imparten las asignaturas y las actividades de desarrollo de acuerdo al perfil que hayan estudiado.

La profesión de estos maestros al igual que los orientadores es heterogénea por razón natural de las asignaturas que imparten, se encuentran un número de maestros con estudios universitarios, de estos cabe señalar que tienen carreras truncadas o son pasantes, todos ellos imparten clases de acuerdo a su profesión y perfil académico, por otro lado se encuentran una mayor parte de maestros de carrera que ocupan estas plazas por ser egresados de las escuelas normales superiores o con especialidad en alguna área o asignatura, esto les permite incluso tener una plaza asegurada.

Por lo general tanto orientadores como profesores horas clase se encuentran dentro del estrato social como una población de recursos económicos medios, poseedores de un sentimiento de compromiso social con un afán de superación personal implícito en la labor educativa que desempeñan cotidianamente.

Por lo que corresponde a los directivos, en cuanto a su perfil, a nivel general es muy variado, debido a que estos puestos son ganados por escalafón por antigüedad en el servicio y estudios superiores entre los más importantes. Estas características suponen mayor experiencia, conocimiento del manejo de personal, capacidad organizativa y de gestión.

El cargo de autoridad permite un estatus dentro de la esfera que labora adoptando actitudes y relaciones sociales diferentes a las de que existen entre maestros y orientadores.

En cuanto a las funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes están establecidas y conocidas perfectamente, es fácil identificar el rol y el grado de responsabilidad que cada elemento tiene, así como las actividades y la distribución de tareas que a cada quien le corresponde.

En lo que respecta a la Orientación Educativa motivo de estudio, se ha de señalar la importancia que tiene en la escuela por la función tan flexible que desempeña, que la han hecho la más versátil de las profesiones, como se verá en el siguiente capítulo.

La adolescencia no es una etapa aislada en la vida del individuo forma parte del proceso de desarrollo por el que transita el ser humano de la infancia a la adultez, sin embargo, desde el punto de vista social enfrenta una serie de problemas.

Esta etapa, precedida de la infancia a la que evoca con nostalgia, por que ya no es parte de ella y, el otro extremo la adultez le espera a la que no acepta y a la vez quiere ser parte. Esto conduce al adolescente a una búsqueda de identidad producido por la negación de algunos valores y la aceptación de otros.

El adolescente de que se habla en este capítulo corresponde a un núcleo de población de clase media, caracterizado por manifestaciones del fenómeno urbano con sus respectivos problemas familiares: desintegración y abandono en la mayoría de los alumnos que presentan bajo aprovechamiento, ausentismo, deserción escolar y problemas de conducta; así como sus consecuentes problemas sexuales y sociales como la drogadicción, la delincuencia juvenil y el alcoholismo.

La interrelación de estos adolescentes con otros de la misma zona le han dado una forma de vida muy peculiar y contrastante con respecto a los adolescentes que habitan la cabecera municipal y de las localidades cercanas a este fraccionamiento identificándose pérdida de valores (no respetan a la autoridad), formas de actitud y de concebir las cosas que difieren entre ellos y que se fusionan a la vez en la escuela al albergar a los alumnos de las localidades aledañas a la que pertenece esta institución.

Por describir algunas características, los adolescentes que viven en el fraccionamiento Unidad Habitacional CTM San Pablo y de los que asisten a la escuela son aproximadamente el 80% del total de los inscritos, de estos en su mayoría son hijos de obreros con un nivel de vida económico bajo y medio, sus aspiraciones son ambiguas, su trato es coloquial y altanero en algunos e indiferente en otros.

Los adolescentes del Fraccionamiento cercano, Hacienda Real de Tultepec son de un nivel económico más elevado y sus padres en su mayoría son profesionistas o empleados de confianza, lo que les da un carácter diferente de actitudes, con ciertos casos de prepotencia por el lugar y la forma de vida que tienen.

Los adolescentes de las localidades cercanas a la escuela como Teyahualco y la cabecera municipal de Tultepec, son de nivel económico medio; sin embargo sus actitudes y principios distan de los otros al ser estos parte de un pueblo con tradiciones y rasgos culturales propios de la gente de ese municipio, que los caracteriza por ser más respetuosos, aunque con cierto grado de timidez.

También existen algunos alumnos con conformaciones semejantes a las de los demás al ser influenciados por su relación social con ellos, consecuencia del incontrolado crecimiento de la población de esta región; haciendo notar, que dentro de estas tres características existen excepciones obvias por la multitud de gente que interactúa y convive diariamente.

Los alumnos de la secundaria pasan por tres etapas según el grado, de manera general se mencionan las siguientes:

Los alumnos de primer grado son accesibles al trato, atienden indicaciones y son dispuestos al trabajo, en general son moldeables. Con características infantiles todavía que son más notorias en los hombres, las mujeres muestran sus signos de feminidad.

Los de segundo grado toman confianza son más abiertos y se producen cambios sorprendentes en su actitud mostrando rebeldía e insolencia en algunos, por lo general la conducta se relaja y existe cierta competencia entre grupos

Los de tercer grado, por el tiempo de estancia en la escuela se sienten dueños de la situación, los cambios físicos son importantes y las manifestaciones de la sexualidad son más notorias, existe un sentido de pertenencia a su grupo y mayor comunicación y confianza con el personal docente y principalmente de orientación.

II.- PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

2.1. EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El desarrollo de la práctica como trabajador social en el área de la orientación educativa significa llevar al terreno de los hechos los principios básicos de la profesión en relación a la educación social, interviniendo profesionalmente en este ámbito como ente imbuido por el espíritu de contribuir a la concientización, para lograr el cambio y desarrollo del educando y de interactuar en las esferas en las que específicamente se relaciona el alumno adolescente.

Para entender esta práctica se han de plantear de manera general las nociones elementales de este servicio; tomando en consideración su desarrollo su conceptualización y sus fines.

Desde los años 50' en que la SEP crea la Oficina de Orientación Vocacional la orientación a asumido un rol de importancia, para coadyuvar en el desarrollo y adaptación integral del educando y por otro lado en la solución de sus problemas.

En este sentido gradualmente se han impulsado los servicios de orientación educativa en diversos niveles educativos y para ampliar la cobertura la SEP crea el Servicio Nacional de orientación educativa (SNOE) en 1984 con la finalidad de establecer una coordinación suficiente y adecuada para definir objetivos y funciones de la orientación y darle el enfoque y la misión que le corresponde.

A la fecha se trabaja en tercer grado con un programa que contiene básicamente tres áreas de acuerdo al Programa de Modernización Educativa, con objetivos y funciones más definidos de la acción de la orientación educativa.

" La reforma al plan de estudios de 1993 que crea esta asignatura establece además una acción para que en forma colectiva los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal" (5)

(5) PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993 Educación Básica SECUNDARIA SEP P 187

Por su parte el Gobierno del estado de México a través de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social y su respectivo Departamento de Educación Secundaria, le ha dado a la orientación educativa una atención conforme a las necesidades del Sistema Educativo Estatal, y a partir de 1984 se crea esta plaza en todas las secundarias del Estado de México, para atender los tres grados, estableciéndose un manual con sus funciones y objetivos.

Para 1987 se revisan las funciones y programas de la orientación y se estructura el Servicio de orientación educativa (SOE), aplicándose en las escuelas secundarias los programas modificados de cada grado, quedando integrados en cuatro áreas: para la salud, el estudio, escolar y vocacional.

Para el año 1991 y dentro del marco de la Modernización Educativa, nuevamente es encomendado al Departamento de Educación Secundaria la revisión del Servicio de Orientación, para lo cual se organiza " El Foro de Análisis de la Práctica de la orientación educativa en la Escuela Secundaria ".

En este evento participaron las Academias de Orientación del estado de México y 2019 orientadores, exponiendo necesidades, problemática y sugerencias respecto a la práctica de la Orientación Educativa. De este foro se desprende la creación del Manual para el Servicio de orientación educativa en las Escuelas Secundarias y posteriormente la elaboración y distribución de material de apoyo para complementar el servicio.

Dentro de la estructura de las secundarias del Sistema Educativo del estado de México, cada orientador atiende individual y grupalmente un promedio de cien alumnos, con dos sesiones por semana en 1º y 2º grado, mientras que en 3º grado son tres sesiones de acuerdo al Plan de 1993 estandarizándose así las funciones y objetivos de la orientación educativa.

De acuerdo al Sistema Nacional de orientación educativa se tiene el siguiente concepto de esta disciplina:

" La orientación educativa es un proceso permanente a lo largo de la formación del educando a través del cual el orientador ayuda al alumno mediante la creación de espacios, la promoción de acciones, la práctica de actividades y la motivación necesaria que le ayuden a tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones, llevándolo al conocimiento de sí mismo y de su entorno, al desarrollo de actividades y de habilidades positivas que le permitan asumir con responsabilidad, compromiso y seguridad sus decisiones en el ámbito escolar familiar, profesional y social. "(6).

Con esta filosofía la misión de la orientación educativa pretende ser una disciplina preventiva y correctiva y para lograrlo tiene que ser sistemática; por ello su práctica se ha diversificado en varios escenarios: psicológicos, pedagógicos profesiográficos y sociales, de tal suerte que existe un compromiso serio por las características peculiares del adolescente. Como trabajador social se le ha dado importancia al lado humanista de las situaciones, la relación interpersonal asertiva como principio.

2.1.1. EL PAPEL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Los programas de orientación educativa son diversos y fundamentados a partir de diferentes enfoques según cada nivel educativo y objetivos institucionales, sin embargo cada centro de trabajo le da un matiz propio sin dejar de lado las directrices marcadas por las autoridades educativas. Pero más aún sin apartarse de los principios y objetivos de la orientación educativa.

Esta es una disciplina humana que trabaja con alumnos, jóvenes, adolescentes vulnerables a una influencia social y que apenas instalados en una etapa formativa se encuentran con una gran responsabilidad al enfrentarse a un medio hostil y contradictorio.

Por ello el papel del Departamento de Orientación Educativa de la Escuela Secundaria Juan Rulfo No. 568 se encarga de coadyuvar en la solución de problemas diversos, que el Sistema Educativo ha enfrentado como resultado de factores sociales, familiares y políticos: bajo aprovechamiento, deserción, ausentismo y desequilibrio en la toma de decisiones.

En este sentido, el orientador tiene como objetivo lograr conciencia en el alumno de su propia situación en un contexto dado para que en consecuencia sea capaz de elegir la dirección correcta para avanzar.

Para ello se requiere conocer las características personales del orientado en cuanto a potencialidades y necesidades, así como las necesidades propias del contexto, para analizar lo mejor posible los intereses del individuo así como las demandas de su grupo social.

La acción orientadora es eminentemente práctica por lo que su quehacer profesional se encuentra ubicado dentro de la práctica social; con objetivos que van más allá de la simple adquisición de conocimientos: es acción para la transformación.

Por lo tanto la práctica desarrollada se ubica en el campo de la praxis, donde la teoría y la práctica comparten el conocimiento del hombre. Esta práctica permite transformar el objeto de estudio de la orientación de manera dialéctica se transforma el quehacer profesional, dándole el carácter científico si se realiza de manera sistemática.

"Desde la sociología, la orientación educativa es un proceso social históricamente determinado, tendiente a adaptar al individuo a la sociedad y a las estructuras más que a las necesidades humanas. De esta manera se vé a la orientación educativa como un proceso mediante el cual el ser humano planifica sus potencialidades, su dimensión social y su valor como especie. "(7)

A partir de estas ideas se puede definir a la orientación educativa como un servicio mediante el cual se apoya al alumno a que desarrolle de la mejor manera sus potencialidades dentro del proceso educativo y aflore sus cualidades innatas para que aproveche las opciones que el medio ambiente le ofrece de igual manera que aprenda a superar obstáculos y pueda tomar decisiones.

El papel del Departamento de orientación educativa basa sus acciones en estos principios éticos en los cuales la educación lleva implícito los valores universales.

En este sentido la orientación educativa se concibe de la siguiente manera:

Desde el Trabajo Social: la Orientación Educativa es un proceso en donde se espera que el alumno autodescubra su condición de ser, con una historia, y un presente que debe ser comprendido, para actuar con sentido.

Desde la filosofía educativa: el alumno como ser concreto es susceptible de ser transformado y transformador de su entorno.

Desde la psicología: el alumno debe entender que su identidad está en constante desarrollo.

(7) "LA VALORACIÓN DEL OBJETO Y LA PRÁCTICA ORIENTADORA", VARGAS Tentotí Eva Memoria I^o Congreso de Nacional de orientación educativa, Hidalgo, 1995 p 13

2.1.2 INTEGRACIÓN DEL ADOLESCENTE EN SUS AMBITOS DE DESARROLLO

El Gobierno del Estado de México como se ha descrito anteriormente ha concebido a la orientación como parte importante dentro de cada institución de nivel secundaria, en este sentido postula cinco áreas de servicio fundamentales en las cuales la labor del orientador debe incidir.

A continuación se describen estas áreas definiéndolas y planteando sus objetivos de acuerdo al manual:

Area de orientación para el estudio.

Definición: esta área tiene el propósito de atender a los alumnos en la prevención y superación de problemas académicos, referentes a la adquisición de técnicas y métodos de estudio.

Objetivos:

-promover en el alumno el desarrollo del habilidades y la adquisición de técnicas de investigación.

-encausar al alumno al desarrollo de su capacidad de aprender a aprender, con la intención de ser creativo en su aprendizaje y lograr un pensamiento crítico, analítico y sintético.

Area de orientación escolar.

Definición: esta área esta dirigida al logro de la integración de los alumnos; a la comunidad escolar.

Objetivos:

-propiciar la integración de los alumnos a la comunidad escolar para que participen activa, armónica y respetuosamente, en las actividades que la escuela promueve.

-promover la conservación y uso adecuado de las instalaciones escolares.

Area de orientación vocacional.

Definición: El propósito de esta área estriba en la conducción de los estudiantes al descubrimiento de sus aptitudes, habilidades, intereses y limitaciones, para la toma de decisiones profesionales.

Objetivos: encauzar al alumno para que tome una decisión adecuada respecto a los estudios u ocupación a que dedicará sus esfuerzos al término de su educación secundaria.

Area de orientación social.

Definición: esta área tiene el propósito de inculcar en el adolescente los valores y conductas sociales que le permitan la buena convivencia en los núcleos en que se desenvuelve: escuela, familia, comunidad.

Objetivos:

- promover la aceptación de los valores sociales
- propiciar el respeto a las normas establecidas para la convivencia social.

Area de orientación para la salud.

Definición. Entre los problemas que en la actualidad enfrenta la educación se encuentran algunos que atentan contra la salud física y mental, y por ende contra la personalidad del individuo, esta área de orientación tiene el propósito de disminuir el impacto que estos problemas pueden ejercer sobre los alumnos.

Objetivos:

- proporcionar información que ayude a prevenir problemas en la salud física y mental de los alumnos.
- proporcionar orientación e información para una adecuada educación sexual. (8)

(8) MANUAL PARA EL SERVICIO DE ORIENTACION EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

Departamento de Educación Secundaria del Gobierno del Estado de México (1991, p. 8)

Preciso es mencionar que estas áreas se programan para los tres grados que inician cada ciclo escolar a partir de 1992 hasta 1994. En virtud de que el Programa de Modernización Educativa ya tenía dos años, los alumnos de 1° grado que iniciaron este nuevo plan entraban al ciclo escolar 94-95, para ser la primera generación con el plan de asignaturas, por lo que les correspondía ser atendidos con el nuevo programa de orientación para 3° grado, el cual tiene tres áreas de incidencia en el adolescente la salud, la sexualidad y la formación y el trabajo.

El programa de orientación de tercer grado tiene en sus contenidos la reformulación de los establecidos por las secundarias del estado de México.

Actualmente existen en esta entidad pruebas piloto sobre programas de orientación de 1° y 2° grado para revalorar contenidos y la práctica de la orientación educativa en los tres grados.

Además de estas áreas el orientador requiere atender con mas énfasis problemas de mayor peso como son:

- el ausentismo
- la deserción
- el bajo aprovechamiento
- la indisciplina

Esto implica un trato personalizado y en el que se debe tener cuidado por que existen problemas que están fuera del alcance de la función de la orientación y en algunas ocasiones de la capacidad del mismo orientador, como pueden ser problemas de aprendizaje, de salud física y mental, de conducta, estos deben ser canalizados oportunamente a instancias que brinden atención especializada, de esta forma el orientador delimita su responsabilidad profesional; aqui la labor como trabajador social es trascendente, por que al aplicar un trato individualizado en alumnos, se descubre que detrás de cada rostro existe una diversidad de problemas, que permiten comprender las razones de su personalidad.

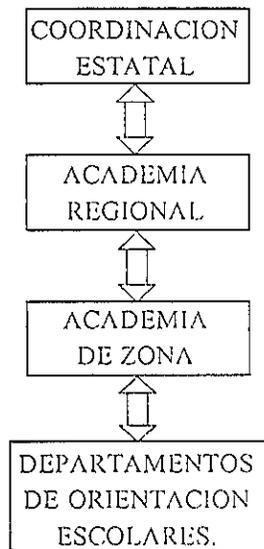
2.1.3 LINEAS DE AUTORIDAD Y ESTRUCTURA ORGANICA

Para entender la estructura de este servicio se han de describir las instancias que participan de manera general, estableciendo la interacción del Departamento de Orientación Educativa dentro de la Escuela Secundaria "Juan Rulfo" No. 568.

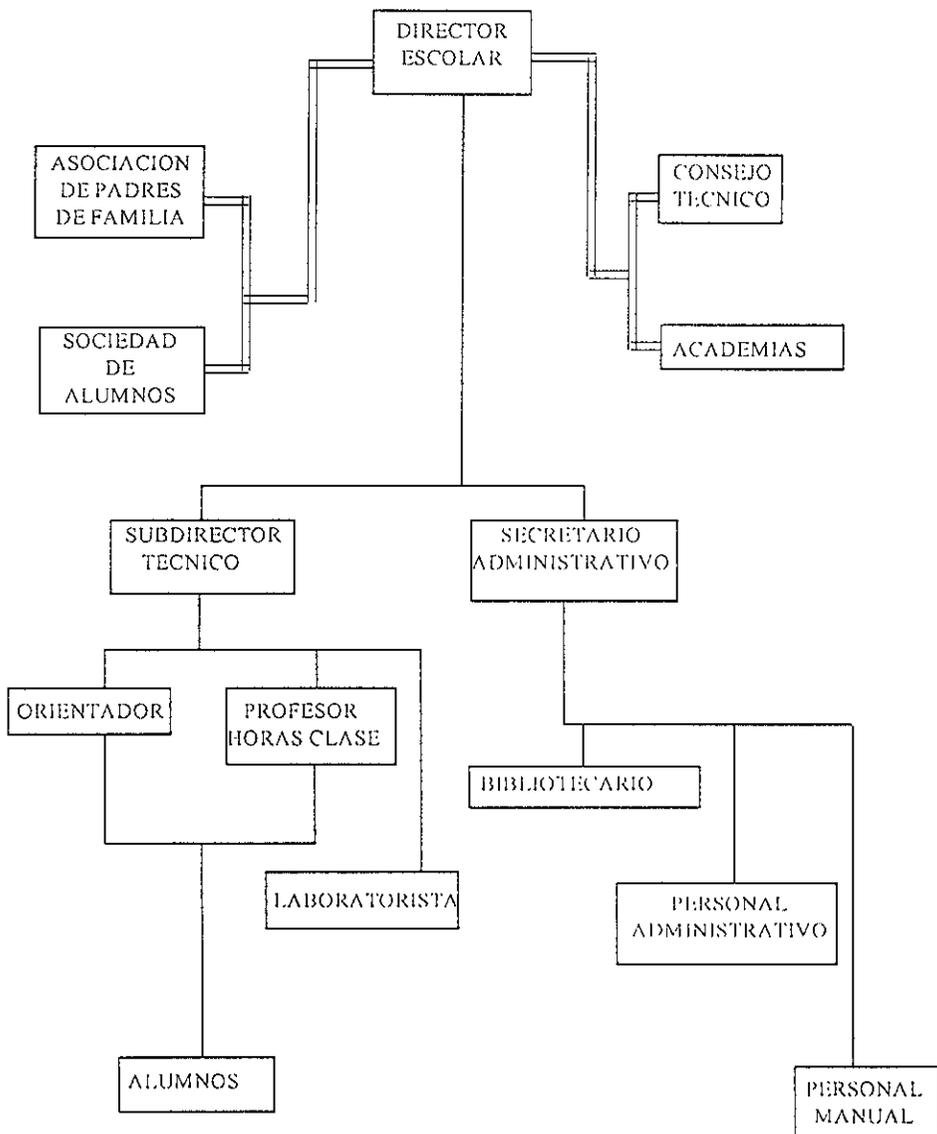
En el estado de México este servicio esta estructurado y definido a través de cuatro instancias básicas:

- 1.- La coordinación Estatal de Orientación Educativa quien es responsable de evaluar las propuestas de las academias y decidir cuales proceden y llevarlas a efecto.
- 2.- La Academia Regional de Orientación que promueve actividades sugeridas de las academias de zona y de los proyectos institucionales
- 3.- Academia de Orientación de Zona que plantea problemas particulares de la zona, conciliando propuestas y realizando trabajo colegiado.
- 4.- Departamento de Orientación de cada escuela que desarrolla directamente la prestación del servicio.

El flujo de información de la orientación se da, de la siguiente manera:



El servicio de Orientación Educativa en la organización escolar es responsabilidad de los orientadores asignados en cada institución, los cuales como parte integrante del personal adscrito a la escuela ocupan un lugar en su estructura orgánica; como se observa en el siguiente organigrama escolar:



FUENTE: Manual para el servicio de Orientación Educativa en Escuelas Secundarias.

El orientador dentro de este organigrama escolar esta relacionado a través de líneas de autoridad:

- Recibida inmediata : Subdirector
- Recibida mediata : Director
- Ejercida inmediata : Alumnos

Las líneas de coordinación lo relacionan con el personal docente y las de comunicación con los organismos de apoyo (academias, consejo técnico, asociación de padres de familia y sociedad de alumnos)." (9)

El orientador dispone de 7 horas diarias para desarrollar sus funciones dentro de las cuales ocupa 2 horas semanales para sesionar con grupo con base en una planeación, en horas "libres" el trabajo es administrativo, o en su caso atender a padres de familia, alumnos en forma individual o bien apoyo con actividades de orientación en horas por falta de maestros.

2.1.4. OBJETIVOS Y METAS

Aún cuando en los tres puntos anteriores de este capítulo que describen el servicio de Orientación Educativa, su papel y las áreas de incidencia del orientador, en las cuales se han planteado implícitamente los objetivos; en este apartado se describe de manera general, el marco jurídico que norma las políticas educativas a nivel nacional y los propósitos institucionales que se desprenden de estas en relación a la Orientación Educativa.

A continuación se mencionan las tres acciones que regulan el ámbito educativo y en particular el nivel secundaria:

El Artículo 3º Constitucional que otorga a la secundaria carácter obligatorio para todos los mexicanos, determina la creación de estrategias para cumplir con este mandato y contribuir en la disminución del rezago educativo.

El Acuerdo Nacional suscrito el 18 de mayo de 1992, que tiene como objetivos la reorganización del Sistema Educativo Nacional, la federalización de la educación y la revaloración de la función magisterial que tiene como propósito fundamental la de elevar la calidad de la educación.

(9) MANUAL PARA EL SERVICIO DE ORIENTACION EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS.

Departamento de Educacion Secundaria La Gobierno del Edo. De Mex. 1991 p. 19

La Ley General de Educación que precisa el nuevo carácter de la educación, la distribución de la función social de la educación, la igualdad educativa, como lo manifiesta el Artículo 7° de esta ley en sus 12 párrafos de los cuales cuatro se refieren a la Orientación Educativa y son:

I.° Contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.

II.° Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos así como capacidades de observación, análisis, reflexión y críticas.

XI. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planificación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.

XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo el ahorro y el bienestar social.

De estos preceptos se determinan los objetivos propios de la orientación que están plasmados en los programas de acción, que habrán de ejecutarse permanentemente, del mismo trabajador social en la educación social.

Por su parte la SEP a través del Sistema Nacional de Orientación Educativa plantea los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

"Ofrecer asesoría y apoyo a los alumnos que les permita desarrollar capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos básicos que contribuyan a su formación armónica e integral.

OBJETIVOS PARTICULARES:

Fomentar en el alumno actitudes críticas y reflexivas que lo lleven a considerar su identidad, su autonomía y su participación como individuo dentro de la escuela, de su familia, de la sociedad y del medio ambiente.

Fomentar en el alumno hábitos de estudio y de autoevaluación que le permitan su desarrollo académico y que contribuya a abatir los altos índices de reprobación y deserción.

Brindar al alumno los elementos necesarios para que le sirvan de apoyo a la toma de decisiones, tanto en su vida diaria como en la decisión vocacional

Brindar elementos al alumno tendientes a la creación de actitudes positivas para la conservación de la salud física y mental y del medio ambiente " (10)

Con estos lineamientos descritos anteriormente la práctica orientadora debe cumplir su cometido como principios filosóficos y como fin la transformación para la educación social.

2.2 OPERACIONALIZACION DE LA PRACTICA

2.2.1 PREMISAS PRINCIPALES.

La orientación ha sido una actividad que nació con la humanidad misma, en virtud de que en todo tiempo la toma de decisiones ha requerido la ayuda de personas que desempeñan esta práctica, propiciando en el orientado reflexión y análisis para tomar el cauce adecuado.

Con el desarrollo de la humanidad la necesidad de orientar ha sido fundamental se hizo más compleja y diversa, dando origen a la orientación profesional, vocacional, matrimonial y mas recientemente a la orientación educativa.

La historia nos ha demostrado que la orientación ha buscado su identidad en el ámbito educativo, porque su acción significa: formar, encauzar y delinear. Por lo tanto es una disciplina educativa y por ello debe trascender al ámbito escolar para conceptualizarse y actuar con una visión social, como lo manifiesta la misión del trabajador social: intervenir, educar, concientizar para actuar con prudencia y propiedad.

La misión es compleja, pues tiene que balancear lo individual con lo social. ¿Orientar, para qué? En el sujeto existen dos niveles de realidad, la externa que tiene que ver con su medio ambiente y la interna que se refiere a sus deseos, prejuicios y principios. Estas manifestaciones ponen al sujeto en un dilema, por ende requiere de orientación.

El trabajador social en este sentido, concibe su accionar como un proceso dinámico, sistemático y permanente a través de las diferentes esferas en las que el sujeto actúa; abarcando aspectos pedagógicos, psicológicos y sociales, en las cuales emienda sus explicaciones epistemológicas descubriendo sus valores, sus causas, su conducta,

etc. La perspectiva esta orientada hacia un ser en constante devenir, siempre en la búsqueda de sí mismo y de su vivencia social como lo define la siguiente cita:

"El hombre vive en varias dimensiones. Se mueve en el espacio donde el ambiente natural ejerce sobre el una influencia que nunca termina. Existe en el tiempo lo cual le provee de un pasado histórico y de un sentido de futuro.

Lleva adelante actividades como miembro de una sociedad, identificándose el mismo con sus compañeros y cooperando con ellos en el mantenimiento de su grupo y en asegurarle su continuidad." (11)

Por lo tanto, el ser humano se encuentra ante un desafío constante, al enfrentarse en la medida de su desarrollo evolutivo con situaciones de diversa índole; por lo que el trabajador social lo debe ver como un ente biopsicosocial, se tiene que considerar en todas sus dimensiones.

Desde la época de Aristóteles la acción del individuo ha sido una reflexión sobre "El buen vivir destinado a guiar la conducta individual y colectiva".

Por lo tanto, los conceptos teóricos a los que hay que recurrir son: sociológicos por la explicación de los fenómenos sociales, su contextualización y el quehacer del adolescente como ente social; filosóficos por sus principios, su misión concreta y sus fines, psicológicos por encontrar las causas internas, personalidad, intereses, identidad, etc., y pedagógicos por las innovaciones permanentes del proceso enseñanza-aprendizaje.

Con estas premisas y fundamentos teóricos el trabajador social interactúa por que entiende el desarrollo del ser humano, y comparte tareas con el grupo de trabajo, a fin de alcanzar la plenitud personal, interviene en una tarea educativa y propicia situaciones de descubrimiento ¿quien soy? ¿de donde vengo? ¿a donde voy? Y en este proceso la misión del trabajador social debe ser latente y constante

Esta misión parte de un ideal como sustenta José Ingenieros:

"El ideal es un gesto del espíritu hacia alguna perfección." (12)

En la medida en que se tengan ideales, será la motivación para desempeñar o realizar algo eficazmente.

(11) HERSKOVITS, Meriville J. *El hombre y sus obras*. I CE. México 1976 p 29

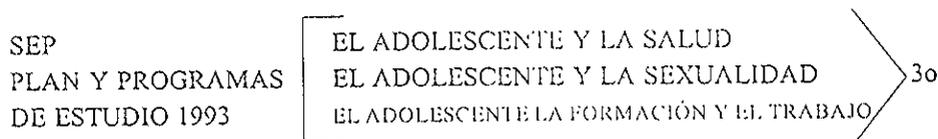
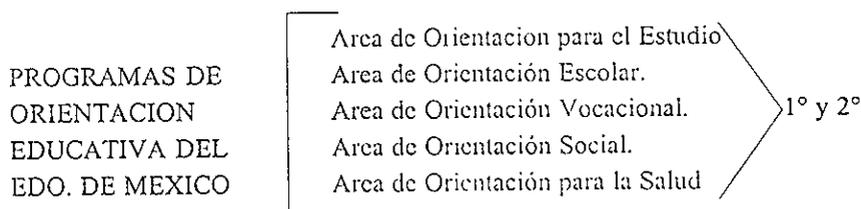
(12) INGENIEROS, José. *El hombre mediocre* Editora Latinoamericana México 1966 p 10

2.2.2. DESARROLLO DEL PROGRAMA

La orientación Educativa se ha llevado a la práctica en las escuelas secundarias y en particular la Sec. No. 568 Juan Rulfo, como un servicio de asesoría individual y de atención colectiva en sesiones de los grupos a su cargo

Para describir el desarrollo del programa o servicio, primeramente se abordará el aspecto de atención grupal el cual se basa en un temario básico, enunciando en forma general los temas que se deberán desarrollar a lo largo del ciclo escolar.

El programa es una guía de contenidos que deberán ajustarse a la estructura del grupo en cuanto a sus necesidades, intereses integración, etcétera, de tal forma que exista una secuencia de primero a tercer grado; las áreas que conforman estos programas se desglosan de la siguiente manera:



NOTA: Como se ha descrito anteriormente en las escuelas secundarias del estado de México la Orientación Educativa es implementada para los tres grados.

Cada área esta descrita en el Manual de Orientación Educativa del Estado de México con un inventario de actividades en las que se considera:

- Sus propósitos: enfocados propiamente a cada una de las áreas
- Acción Genérica que comprende el objetivo general de cada área y está relacionado con las actividades y funciones de orientación educativa

c) Acciones Específicas: Con objetivos particulares constituyendo sugerencias metodológicas y su instrumentación.

d) Tiempo: Espacio temporal en que se desarrolla el programa, estimaciones que se precisan con fechas en el plan anual del servicio.

En estos términos se elabora el plan anual, mensual y/o semanalmente y son los compromisos que como orientador se tiene con los alumnos, se toma en cuenta de manera general:

-Estimular su interés por el estudio

-Apoyar y asesorar el conocimiento de sí mismos

-Conducir su integración al ambiente escolar

-Proporcionar información profesiográfica que el alumno demande para su toma de decisiones.

-Orientar una adecuada educación sexual y salud mental de los estudiantes.

Para el buen resultado de estos propósitos el orientador educativo se ha de valer del uso de métodos, técnicas, materiales y dinámicas grupales que apoyen las actividades de su práctica profesional educativa, que el trabajador social posee por la formación basada en las relaciones humanas.

Para la organización de la planeación se consideran los siguientes aspectos:

Diagnóstico: Describiendo necesidades, recursos disponibles y situación escolar en general.

Programación: Por Areas comprendiendo:

a) Acción genérica.

b) Acción específica.

c) Recursos didácticos a utilizar.

d) Coordinación.

e) Actividades.

f) Evaluación.

Para el caso de 3º existe la diferencia de acuerdo a la reforma del Plan de Estudios de 1993 en que se le da categoría de asignatura, por lo que tiene que ser evaluada cuantitativamente.

Para describir otro aspecto del trabajo social, que corresponde al seguimiento de casos que considera la atención de los alumnos que particularmente deben ser atendidos, se interviene profesionalmente y se logra el conocimiento de los factores ambientales, familiares y personales que inciden en la problemática del alumno. De tal forma que se le pueda orientar y asesorar adecuada y oportunamente.

Lo anterior se complementa con proyectos oficiales y propios del Departamento de Orientación los cuales permiten brindar al alumno un servicio educativo que motive y crea un ambiente propicio para su educación. Entre los proyectos que se proponen se encuentran: Aprovechamiento del tiempo libre, atención al bajo aprovechamiento, encuentros juveniles, actividades culturales y deportivas, conferencias, seminarios, etc.

El servicio de Orientación Educativa se evalúa continuamente a través de reuniones semanales o mensuales con el equipo de trabajo, en consejo técnico, o bien en reuniones de Academia de Orientación de Zona, tomando en cuenta tres etapas: de inicio, de proceso y de resultados, evaluando todos los aspectos que se desarrollaron durante el ciclo escolar correspondiente

El departamento de Orientación Educativa de la escuela se da a la tarea de organizar, coordinar y participar en estas actividades por la diversificación de su función.

2.2.3. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Las funciones y actividades han sido definidas desde 1982 en los Manuales de Organización de la Escuela Secundaria del Sistema Federal y en Particular en los del Estado de México.

El enfoque que se le da a las funciones de este servicio es que debe ser permanente, sistemático, integral y coordinado; en seguida se describen las funciones genéricas que plantea el SNOE y el Manual para el Servicio de Orientación Educativa en Escuelas Secundarias del Estado de México:

- Colaborar en la integración del Plan de trabajo de la institución y en las evaluaciones correspondientes.

Elaborar el plan de trabajo anual de orientación y presentarlo a la Subdirección Escolar para su autorización respectiva.

- Aplicar, calificar e interpretar instrumentos de diagnóstico para detectar las necesidades de las diferentes áreas del servicio.
- Participar en reuniones de asesoría que fomenten su preparación profesional.
- Atender los grupos a su cargo, en ausencia de profesores, desarrollando actividades de orientación.
- Realizar seguimiento de casos que se hayan canalizado a personas o instituciones especializadas.
- Realizar el seguimiento de la historia académica de los alumnos.
- Colaborar en las reuniones y eventos a los que convoquen las autoridades educativas y que presten atención al desarrollo de la institución y/o a la participación de los alumnos de las mismas.
- Fomentar las buenas relaciones con los integrantes de la comunidad escolar en un ambiente de colaboración y respeto.
- Participar y colaborar en las actividades de la academia de Orientación Educativa.
- Rendir las informaciones que soliciten las autoridades en relación al área de su competencia.
- Proponer iniciativas y sugerencias para el mejoramiento del plantel, de la enseñanza y de la disciplina escolar.

Las funciones específicas van relacionadas con las diferentes áreas que maneja el orientador educativo y que se determinan propiamente como actividades; a continuación se describe de manera concreta, lo más significativo de cada área:

AREA PARA EL ESTUDIO.

- Diagnosticar las actividades para el estudio en los alumnos.
- Coordinar programas y acciones que ayuden a los alumnos a elevar su rendimiento.
- Organizar reuniones con docentes y padres de familia para informar y acordar acciones sobre el aprovechamiento académico o de los alumnos.

AREA ESCOLAR.

- Participar en las actividades de inscripción y organización de grupos.

Informar a los alumnos acerca de la organización y funcionamiento de la escuela.

-Contar con los registros de aprovechamiento, ausentismo y seguimiento de casos.

AREA VOCACIONAL.

-Seleccionar y aplicar instrumentos psicométricos para orientar a los alumnos en su decisión vocacional.

-Informar a los alumnos de material profesiográfico y atender individualmente a quien lo requiera.

-Establecer relaciones con instituciones educativas de nivel técnico, medio superior y superior.

AREA SOCIAL.

-Organizar a los alumnos para lograr una integración adecuada al grupo y a la escuela.

-Participar en el desarrollo de actividades para la utilización del tiempo libre.

-Realizar el seguimiento de la problemática de deserción, ausentismo e indisciplina de los alumnos proponiendo acciones que le presten atención.

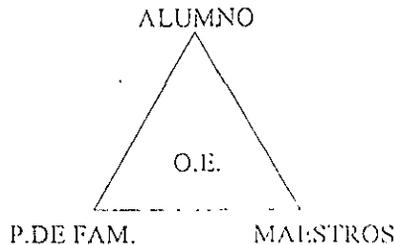
AREA PARA LA SALUD.

-Establecer relaciones con instituciones y/o especialistas que ofrezcan atención a necesidades de los alumnos.

-Coordinar acciones con padres de familia que procuren ampliar el conocimiento de sus hijos.

-Detectar y canalizar alumnos que requieran atención especializada.

El servicio de Orientación Educativa tiene una función primordial: atender a todos los alumnos. En este sentido, es menester fomentar la comunicación entre maestros-alumnos-padres de familia, como lo muestra el esquema siguiente, en donde el vínculo esencial es el orientador educativo:



Por lo anterior el trabajo social se concibe en sus funciones como una disciplina dinámica y de permanente interacción con los participantes en el ámbito de la labor educativa.

2.2.4 APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS BASICAS.

La operacionalización de la práctica orientadora se determina básicamente, con el desarrollo de los programas y del servicio de atención al adolescente, organizando las actividades que van en función de los objetivos programados; estos solo son funcionales con la aplicación de técnicas e instrumentos necesarios para complementar la tarea educativa de la orientación.

Los métodos, instrumentos, técnicas y materiales que apoyan la práctica se aplican en función de los propósitos de la orientación en sus diferentes escenarios de acción.

Para explicar estos medios se describen en dos ámbitos de acción, primero como grupo y posteriormente como individuo. Como grupo se aplican diversas técnicas y dinámicas que tienen como fin la integración, el conocimiento, la motivación y la convivencia, desarrolladas de acuerdo a las características y necesidades del grupo, que puedan normar y orientar las relaciones de sus miembros con un fin positivo de su vida en sociedad.

"Recordando el axioma pedagógico-social que dice: El hombre no se determina y define, sino por su obra social y como factor de vida colectiva, se puede afirmar que el hombre solo se hace hombre por medio de la comunidad humana de la educación." (13)

En este sentido como expresa José Bleger "En el campo de la enseñanza, el grupo se adiestra para aprender y esto solo se logra en tanto se aprende, es decir mientras se opera." (14)

Esta dicotomía del ser contribuye al conocimiento y formación de orientador y orientado, constituyéndose en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo el desarrollo y valoración del grupo y facilitar el quehacer educativo.

(13) MEJIA Buerba, Ignacia *El Al Dinámicas vivenciales*, Mexico 1983 p 1

(14) BLEGER José *Temas de Psicología Ed Nueva Imagen Argentina 1980 p 57*

El orientador en la realización de su actividad docente, utiliza los medios educativos a su alcance, por lo que debe emplear la didáctica de la enseñanza.

El segundo escenario de la Orientación Educativa es el servicio personalizado. "Su objetivo es eliminar las tensiones materiales y emocionales, y ayudar al sujeto a lograr un ajuste práctico de acuerdo a su medio social así como satisfacción mutua en sus relaciones personales" (15)

La atención de los casos especiales se inicia con la entrevista, que se utiliza para conocer las manifestaciones de los alumnos y analizarlas con el fin de apoyar en la solución de los conflictos que atañen al alumno; este instrumento también se aplica en la realización de visitas domiciliarias. Con ambos elementos se diagnostica, se encauza el tratamiento individual.

La entrevista se amplía con los padres de familia en fechas programadas y con maestros se intercambian opiniones, complementando la información del alumno.

Otra herramienta de apoyo es el seguimiento de alumnos, registrado en documentos expofeso para ello que contienen los siguientes indicadores: aprovechamiento, asistencia y disciplina.

La aplicación de test, cuestionarios, juegos de razonamiento, habilidades, etc., muestran indicadores de los adolescentes en relación a sus intereses, capacidades y posibles problemas: familiares, de personalidad, vocacionales y de aprendizaje; que se anexan en el expediente personal del alumno.

Otros métodos que se utilizan para desarrollar la practica son: gráficas y estadística que se obtienen de los cuadros en donde se registran las evaluaciones, la asistencia y movimientos que se efectúan en el trancurso del ciclo escolar, que a su vez son vaciados en Kardex y posteriormente en la boleta del alumno, para hacer del conocimiento a padres de familia en reuniones ordinarias o extraordinarias según lo amerite el caso.

Las herramientas antes enunciadas permiten al orientador educativo conocer la situación académica y personal de los alumnos de la escuela secundaria No. 568 «Juan Rulfo» a fin de obtener una visión integral del educando y su entorno, procurando proporcionar la ayuda oportuna, en estos escenarios el aporte a la orientación por parte del trabajo social es aplicar sus métodos básicos: casos, grupos y comunidad.

2.2.5. ACIERTOS Y ERRORES DEL SERVICIO DE ORIENTACION

Toda actividad para que sea funcional debe tener una estrategia metodológica que permita realizar ordenadamente las acciones y lograr los propósitos; para el caso del trabajo social en la orientación educativa, la metodología empleada para su operacionalización en la práctica es flexible, por la diversidad de funciones y actividades que se desarrollan, así, se evalúa la adecuación metodológica en relación a tres escenarios: contexto académico, participantes y objetivos del servicio de orientación educativa.

Para evaluar la práctica profesional en relación al contexto se ha de mencionar que los cambios efectuados en el Sistema Educativo Nacional, están en un proceso de integración total; por lo que respecta a la orientación, hasta el momento han sido positivos, no ha sido difícil adecuarse al nuevo plan en la práctica en virtud de la experiencia profesional como trabajador social, del conocimiento del área, del manejo de la información y de la flexibilidad de los programas de orientación, para ejecutarse de acuerdo al grado de madurez del grupo o de casos individuales respectivamente.

Para complementar lo anterior es conveniente mencionar la actualización personal en el programa DIA (Desarrollo Integral del Adolescente) promovido por el DIF, así como la asistencia al 1º Congreso Nacional de Orientación Educativa y cursos relacionados con el área, además de participar como integrante de la Academia de Orientación de la Zona, con la cual se propuso un proyecto para mejorar el servicio de orientación.

El procedimiento para atender a los participantes fue oportuno, aunque no eficaz, por la variedad de actividades que se realizan y las características propias del adolescente de esta comunidad; para efectuar la orientación se requiere de tiempo exclusivo para ello, lo que no ocurre en la práctica por la carga administrativa que se realiza y otras actividades intrascendentes que demeritan el rol que debe desempeñar; no obstante se procura dar el servicio de orientación adecuándose a las condiciones y a las circunstancias.

Como trabajador social se ejerce influencia en la orientación en virtud de que se enfoca más a lo social, lo que tiene como consecuencia ciertas diferencias de opinión y acción, con otros profesionistas que le dan el matiz de acuerdo a su perfil, esto no ha sido obstáculo para desarrollar la práctica, por el contrario la enriquece.

Sin embargo el trabajo ha sido complicado por las características de simultaneidad de actitudes contradictorias del adolescente y que de acuerdo a los estudios realizados de

muchos de ellos provienen de familias desintegradas, de un bajo nivel de autoestima, o de desinterés por la educación de sus hijos, que podría ser reflejo de la problemática económico-social por la que pasa la sociedad, esto se constata cotidianamente al presentarse casos con problemas muy definidos, registrados en el seguimiento personal del orientador.

En lo que respecta a la evaluación de los objetivos del servicio de orientación, se considera que si bien no se logran al 100% es por las razones expuestas anteriormente, pero de manera general los procedimientos para llegar a cumplir los propósitos han sido los adecuados, hay que considerar que el trabajo con seres humanos es complejo, más aún si se habla de un promedio de 100 alumnos adolescentes, que atiende cada orientador.

Se trabaja con una variedad de alumnos, por ello los avances son desiguales por las características particulares de cada adolescente y que en ocasiones por algunos de ellos se generaliza de manera positiva o negativa a determinado grupo o persona; o en otros casos se ven frustradas las intenciones del servicio cuando lo que se requiere es aplicar correctivos drásticos de acuerdo al reglamento (llamadas de atención, suspensiones, etc); o en última instancia canalizar alumnos para ayuda profesional especializada.

Las estrategias llevadas a la práctica están señaladas en los objetivos particulares de la Orientación Educativa, por lo que se fueron adecuando a las condiciones, instrumentándolas y aplicando la metodología correspondiente, tomando como base generalmente los principios metodológicos del trabajo social, como lo son: casos grupos y comunidad por la relación afín al área de la Orientación Educativa.

2.3. EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DE TRABAJO SOCIAL EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

2.3.1. DIAGNOSTICO DEL PROCESO DE ORIENTACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL Y SUS PERSPECTIVAS.

La progresiva construcción del Servicio de Orientación Educativa en el estado de México, se ha dado de manera circunstancial con la intervención profesional como trabajador social y en particular en la Secundaria Juan Rulfo No. 568, en la cual se prestan los servicios como orientador, de 1992 hasta la fecha, durante este tiempo se han observado importantes cambios normativos, políticos y sociales en nuestra sociedad que repercuten de manera automática en el ámbito educativo y de manera significativa como profesionista en la Orientación Educativa.

La práctica orientadora en la entidad en sus inicios en 1981, cuando se crea la plaza, fue otorgada esta responsabilidad a una variedad de profesionistas que han ofrecido sus servicios en forma empírica en esta práctica, con métodos de acuerdo a la profesión o a las capacidades de cada orientador, adecuándose a las necesidades de la escuela o en ocasiones al criterio del director.

La profusión de actividades (de orientación) en el anterior manual de orientación señalaba: desarrollar todas las actividades inherentes a su puesto, con ello dejan abierta la posibilidad de participar en todos los escenarios que constituyen la actividad escolar: académico, administrativo, vocacional, etc., dándole un despliegue total a la orientación.

La diversificación de funciones conjuntamente a la participación de diversas profesiones, han hecho que esta área de la orientación tenga obviamente enfoques y métodos diferentes, por esta razón el Gobierno del estado de México a organizado cursos, seminarios y últimamente foros regionales, en los cuales se ha venido paulatinamente creando un concepto mas claro y preciso de las funciones de la Orientación Educativa como tema central de discusión.

La participación de los orientadores en servicio, en los eventos mencionados han permitido manifestar sus observaciones, sus necesidades y sus propuestas, viéndose reflejados en los objetivos institucionales, académicos y formativos propuestos últimamente.

Lo formativo, académico y lo administrativo, hasta el momento son las funciones básicas del orientador, hay que reconocer que responden a políticas institucionales, sin embargo en lo que respecta al Departamento de Orientación Educativa de la Secundaria Juan Rulfo No. 568, se ha mantenido una progresiva acción por efectuar funciones que correspondan más al objeto de la orientación, resultado del trabajo conjunto y propositivo, y del cual como trabajador social se ha tomado parte.

Si bien la orientación en el estado de México ha tenido sus limitaciones, problemas y críticas, se le debe reconocer que las estrategias metodológicas empleadas para desempeñar la orientación han sido aceptables, el problema fundamental es el cambio en los que tienen bajo su responsabilidad la administración de este servicio y principalmente de quienes la ejecutan.

Hablar de las perspectivas de la Orientación Educativa en el estado de México, es significativo destacar que en la actualidad esta responsabilidad es otorgada a

profesionistas que tienen el perfil y los medios científicos y técnicos para su desarrollo, no obstante falta superar algunas cuestiones administrativas y técnicas, las observaciones, la iniciativa han permitido un avance considerable sobre esta materia.

Hasta el momento se puede considerar que la Orientación Educativa está en un proceso de maduración, sin aventurar el futuro se augura una proyección positiva, en la cual su práctica sea eminentemente orientadora, lo que implica el desarrollo de metodología propia y con sustentos teóricos acordes a las características de la población con la que se desempeña esta labor.

La actualidad exige cada día replantear y reformular estrategias e ir estableciendo marcos teóricos y prácticos alrededor de la orientación para que las posibilidades de lograr los objetivos sea mas acertada, con base en criterios técnicos y científicos surgidos de la práctica en esta área, en particular la aportación del Trabajo Social.

2.3.2. SENSIBILIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ADOLESCENTE ANTE SU DESARROLLO EMOCIONAL.

La formación como trabajador social y como agente de cambio de acuerdo a los principios de esta profesión, han sido acordes con los objetivos de la orientación en cuanto a la educación social. Educar es un concepto complejo porque implícitamente lleva una intención formadora y concientizadora y si no se le da el cause adecuado puede incidir en el establecimiento de confusiones y el no esclarecimiento del fin educativo.

Con lo anterior hablar de sensibilización implica que necesariamente el orientador se debe insertar en el ámbito socio-afectivo, psicológico, económico y personal del adolescente, para poder comprender sus perspectivas, así la orientación debe superar lo remedial y trascender en la práctica, el papel del orientador como guía y conductor ha de hacer del alumno un sujeto reflexivo, capaz de tomar decisiones por sí mismo y esto sólo se da en la medida en que se intervenga aplicando profesionalmente los procedimientos, adecuada y oportunamente.

El proceso formativo escolar implica la adquisición de conocimientos y el desarrollo de actitudes, habilidades y valores tanto del orientador como de los alumnos; en esta época de incertidumbre hay que mostrarse objetivo, el adolescente de la actualidad concibe las cosas de manera diferente; le molesta la existencia de reglas o preceptos morales. Estos los considera como recurso de la sociedad para contro-

lar sus deseos, para que sus actividades se encaucen a fortalecer las instituciones y comportamientos sociales vigentes.

Con el adolescente se tiene que ser tolerante, la incomprensión y la imposición son causas del rechazo abierto a los códigos morales; como es el caso en el aspecto sexual manifiesto en esta edad en la cual se encuentra en la disyuntiva de la "represión puritana de la sexualidad y la estimulación provocada por una cultura obsesionada por el sexo"(16)

La actualidad exige amplitud de criterio para abordar estos temas, por la pérdida de valores y por la estimulación temprana de la sexualidad, la objetividad y la precisión son principios para no entorpecer el aspecto afectivo, importante para su autoestima.

Otro aspecto observado como trabajador social es la ociosidad del adolescente, muchos padres de familia apartan a sus hijos de responsabilidades, manteniéndolos en un status dependiente, alejándolos del trabajo productivo, esto provoca que cuando llegue a la edad adulta le sea difícil y problemática. Ante esto, se les proporciona a los adolescentes una variedad de alternativas y sugerencias de modo que puedan hacer la transición a la edad adulta mas efectiva, utilizando su tiempo libre de manera sana y provechosa.

Por último si se sabe que se tienen deficiencias en nuestro sistema educativo, y si se toman actitudes irracionales o temerosas por parte de docentes, directivos, orientadores y padres de familia ante la invasión tecnológica con los medios de comunicación, que estimulan al adolescente en general estos seguirán con la actitud de tomar modelos ajenos a nuestra cultura, a desarrollar el consumismo superficial y a seguir perdiendo valores positivos.

Las estrategias desarrolladas en la práctica profesional han sido muy variadas de un alumno a otro o de un grupo a otro, la experiencia enseña que no se debe aplicar la misma técnica o el mismo método de manera indiscriminada, cada caso requiere aplicación distinta, el estudio y el diagnóstico darán la pauta para identificar o priorizar acciones, de manera especial para sensibilizar, para lograr un cambio o bien adquirir un desarrollo emocional estable en el alumno.

Muchas veces el alumno no encuentra en el hogar la confianza suficiente para manifestar sus problemas, acude entonces al orientador para encontrar respuesta a sus inquietudes, lo ayuda adecuadamente a la búsqueda de su identidad y darle al educando una seguridad emocional en ese proceso de maduración, mientras va transformando su personalidad hasta que el propio adolescente la define.

(16) Memoria del I° congreso de orientación educativa. EL ORIENTADOR EDUCATIVO Y LA SEXUALIDAD EN EL ADOLESCENTE, Gutierrez Patricia et al 1993 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, AMPO A.C. 1995

2.3.3 IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN ESTE AMBITO

Las relaciones humanas positivas son el medio para establecer la buena convivencia y la comunicación en cualquier ámbito; la actitud ecuánime y propositiva, sin ánimo de presunción ha sido el camino para desarrollar la práctica como trabajador social en la Orientación Educativa.

En el plano institucional se ha intervenido en la administración: en la planeación del proyecto escolar y en la programación de actividades, planteando expectativas límites y distribución de tareas para efectuarse en el ciclo escolar correspondiente, conjuntamente con los directivos y el Departamento de Orientación Educativa.

En el plano académico, se ha participado en congresos, foros, cursos y seminarios, en algunos elaborando ponencias y en otros como asistente, esto ha auxiliado a la práctica orientadora como actividad pedagógica y formativa.

La autoformación y la experiencia ha facilitado visualizar el objeto de la orientación en sus aspectos taxonómicos y axiológicos de manera que permite contextualizar y conceptualizar a la orientación como acción, al orientador y al orientado como seres en conocimiento y transformación mutua, integrándose y aceptándose como son.

La participación activa en las academias ha sido objeto de propuestas para cargos de representación a nivel regional en 1992-93 como responsable del área social, en 1995-96 como tesorero de la Academia de Zona, en el presente ciclo 1996-97 se participa como presidente de la Academia de Orientación la Zona 07; lo más destacado de esta participación ha sido en el periodo 95-96 cuando la academia fue formada por un pedagogo, un psicólogo y un trabajador social, en la cual se elaboró un proyecto formativo dándole un matiz interdisciplinario proponiendo la profesionalización de esta área.

Entre lo destacado de esta iniciativa fue su proyección a nivel coordinación, su objetivo propositivo consistía en la atención ética y profesional del orientador educativo.

En el aspecto formativo, ha sido el más complicado, sin embargo es en el que más se han obtenido satisfacciones; el servicio de orientación en su concepto general es encauzar, persuadir de manera intencionada, de tal forma que el adolescente entienda por convicción que es conveniente saber escuchar y manifestar sus ideas de manera asertiva, cuando lo logra se da cuenta de que actuar con razón es lo más aceptable.

En general el adolescente, es generoso cuando encuentra identificación con alguien que los escuche y comprenda, brindan la confianza cuando se comparten sus gustos y hasta la rebeldía bien manejada auxilian al efectuarse la labor orientadora de manera práctica, el sentido de esta estrategia está en encontrar el punto clave o el punto medio, es decir realizar una introspección en el alumno y deducir la mecánica que corresponde utilizar y llevar a buen término la función orientadora.

El mostrar siempre el optimismo, el luchar por un ideal, el mantener buenas relaciones con el respeto a las personas: sus costumbres y su forma de pensar, han sido las estrategias filosóficas para efectuar la Orientación Educativa la tarea no es fácil, por la existencia de cambios de actitud de mucha gente que hoy ve al maestro no como un educador sino como un servidor público y el que debe atender las demandas de sus hijos por que es su obligación.

Se debe reconocer que algunas veces se encuentran limitantes, incapacidad o frustración por algunos aspectos no resueltos, por que los seres humanos somos impredecibles, volubles, complejos cambiantes y algunos no admiten observaciones, críticas y obstaculizan la labor educativa. Pese a ello de manera general se encuentra satisfacción por la intervención oportuna en la mayoría de las acciones que como trabajador social se ha tenido en la práctica de la Orientación Educativa.

Evaluar la conducta humana es relativo y complejo, por lo señalado anteriormente, sin embargo se han observado acciones positivas por parte de exalumnos, padres de familia y maestros que manifiestan su cambio al experimentar y reconocer que finalmente se tenía razón; esto es importante. La satisfacción personal como trabajador social se ve reflejada en haber contribuido en el cambio de actitud de alguien.

III. ANALISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

3.1 EL SISTEMA ESCOLAR EN EL NIVEL SECUNDARIA

3.1.1 EN SU CONTEXTO SOCIAL Y ECONOMICO.

Las reformas educativas propuestas a partir de 1992 han sido una de las más ambiciosas, sin embargo el principal problema el económico, no ha sido superado, observemos la siguiente cita:

"De acuerdo con los datos del Censo General de Población y Vivienda de 1990, un seguimiento generacional nos indica que de cada 100 niños que inician educación primaria, 57 la terminan, 49 inician secundaria y la terminan 37. De estos 37 egresados de secundaria, entran al bachillerato 21 y a educación tecnológica 7. Del primero egresan 12 y del segundo cuatro, de los cuales solo 0.4 obtendrán un título de posgrado."

El mismo informe señala que " 43 % no terminan primaria, 63 % no terminan secundaria, 88 % no terminan bachillerato, 96 % no terminan educación superior y 99.6 % no tendrá posgrado..." (17)

Si se analizan las estadísticas se observa que existen rezagos educativos muy severos; por otra parte se encuentra un presupuesto a la educación muy por debajo de lo que recomienda la UNESCO (8% del Producto Nacional Bruto).

"México invirtió en educación 3.8 del PIB en 1982, 2.7 % en 1989. Para 1991 se programó 3.3 % del PIB. " (18)

Lo anterior indica también el rezago económico en este sector. El problema en la educación básica es que existe un impresionante rezago nacional, pues llevan años declarando la cobertura total en primaria, sin embargo hasta la fecha no se ha erradicado el analfabetismo.

En estas condiciones se propone y se aprueba la secundaria como obligatoria en 1993 y se encuentra con lo siguiente:

(17) ¿y el costo de la ignorancia? 1996 El rezago educativo en México IMAZ gispert Carlos et al. Grupo parlamentario PRD LXVI Legislatura p 24

(18) CRISIS EDUCACION Y PODER EN MEXICO RUIZ De Castillas Amparo I D Plaza y Valdez México 1992 p 36.

"La matrícula total de secundaria fue de 4 millones 190 mil alumnos; la federación atendió al 70 %, los estados al 21 % y los particulares al 8% " (19)

Con ello se muestra que aún cuando el país se define como una federalización el centralismo sigue imperando, no obstante las dificultades, la reforma educativa en su intención es noble, pero ello queda en el papel, la realidad exige más.

A continuación se presentan estadísticas que ofrecen una panorámica del estado que prevalece en el Sistema Educativo de Educación Básica actual:

" Se ha otorgado para 1996 un incremento en el presupuesto federal de 6.5 % en términos reales, respecto al destinado al año anterior aunque sigue siendo menor a lo presupuestado en el último año de la administración de Carlos Salinas de Gortari "(20)

Analizando se puede explicar el gran rezago, si se considera el incremento de la población estudiantil y la infraestructura para albergarlos y el personal docente que debe atender el servicio, el panorama se muestra incierto en los próximos años.

" De 1994 a 1995, la población de 4 a 14 años era de 23 millones 848 mil 438 y se atendieron en educación básica (entendiéndose ésta como preescolar, primaria y secundaria) a 21 millones 113 mil 274 alumnos; por lo tanto, la población no atendida fue de 2 millones 735 mil 164 mexicanos. Si a esto se agrega que de cada 100 niños que iniciaron la primaria 40 % no la terminó es decir, 8.4 millones de niños da un total de 11 millones de niños sin certificado de primaria" (21)

A lo anterior le sumamos el gran porcentaje de alumnos que desertan y que reprobaban entonces las sumas totales aumentan considerablemente.

Las investigaciones anteriores son el reflejo de lo que cotidianamente acontece en las escuelas oficiales del país; en el estado de México las cosas no andan mejor: un gran porcentaje de las cifras señaladas le corresponden; según un investigador universitario del estado de México publicó un artículo periodístico en el diario nacional El Universal con fecha 13 de julio de 1997, según el cual 14 % de la población total del país habita en este territorio el mismo estudio señala que 50 % de la población no es originaria de la zona.

Lo anterior indica que de seguir el ritmo de crecimiento y los flujos migratorios, la población se incrementará notablemente ello implica atender a la población estudiantil que demanda servicios educativos; ocasionando un gran problema para ampliar la cobertura y satisfacer la demanda, con ello existe un indicador potencial de rezago educativo.

(19) "REFORMA EDUCATIVA " MACROPOLIS México, 9 de julio de 1992 p 26

(20) IMAZ Gisbert Carlos Et. Al Op. Cit. p 38

(21) Ibid. p 39

Ante esto ¿ que estrategias institucionales se implementarán para atender este problema ?

En las condiciones mencionadas anteriormente la orientación educativa se encuentra en la disyuntiva de marcar las directrices del aparato productivo, respondiendo a intereses políticos de la modernización educativa o bien, manifestarse en contra y no permitir que se siga actuando con indolencia e irresponsabilidad, en un sistema en el cual la educación cumple una función reproductora del sistema político y social imperante.

No se puede descifrar con claridad el futuro, y mucho menos emprender cambios estructurales ni violentos, si no se tiene una formación sólida que permita actuar en la justa medida, en favor de las demandas educativas tanto del alumno como del maestro.

La atención al sistema educativo en el nivel de educación básica y particularmente el de secundaria debe ser insoslayable, las estadísticas muestran que el 17 % no tiene acceso a este nivel.

"En los últimos 10 años ha persistido la deserción en un 9 % y la reprobación en el 26 %. Aproximadamente un millón de alumnos, el 21 % del total, no terminan este nivel en el período reglamentario." (22)

El análisis de los datos estadísticos de las distintas investigaciones, invitan a la reflexión de la problemática económica, social y política del país que no ha permitido el avance deseado en este rubro, Si además se hablara de la drástica caída de los sueldos del magisterio, de la crisis de valores en la sociedad, del bajo poder adquisitivo de los padres de familia y de la problemática social en general; factores todos educativos. Sin embargo, el magisterio se va adaptando a las condiciones del sistema y en particular el orientador educativo tiene que estar al tanto de la situación, precisamente para que su actividad de orientar sea acorde con la realidad imperante en la sociedad en la que está inmerso su ámbito de trabajo.

La orientación educativa es una disciplina imprescindible, con una importancia relevante en el quehacer educativo, no obstante que ha sido cuestionada por unos e indefinida por otros, motivadas por las contradicciones y la ambivalencia que vive la orientación educativa en cuanto a su función dentro de las instituciones de educación secundaria.

En este sentido la orientación educativa se encuentra ante un dilema ¿ qué le ofrece al alumno ? Ante una incertidumbre social y económica y las limitaciones y restricciones

(22) *MICROPOLIS Op. Cit* p 26

del sistema educativo nacional, con los actuales mecanismos de selección para ingreso al nivel medio superior; encontrándose así la incongruencia que existe entre las estrategias institucionales y la realidad.

3.1.2. SU FUNCIÓN EN LA PRACTICA.

Uno de los puntos críticos del sistema educativo se encuentra en la secundaria existen tres factores que la caracterizan:

Primero el cambio radical del alumno de primaria a secundaria, generalmente no llega preparado para afrontar el nuevo sistema de educación, por lo tanto, hay que adaptarlo; segundo, los cambios biológicos, sociales y psicológicos que se manifiestan en esa etapa del desarrollo, muestran al alumno inestable, en este aspecto corresponde comprenderlo; en tercer lugar, al ser la etapa de formación el orientador debe preparar y conducir al alumno en la toma de decisiones ya sean profesigráficas o de su vida social.

Con las características mencionadas la secundaria se torna criticable por la polémica entre si se debe tratar al alumno con exigencia o paternalmente, ya que se habla que una gran parte de la estructura escolar, sus normas y buena parte del profesorado y los directivos actúan más para someter al alumno que para educarlo, más para controlarlo que para estimular su desarrollo.

La no coincidencia y discrepancia de este choque generacional es normal, se ha manifestado siempre, en condiciones y circunstancias diferentes, pero ha existido, " el signo que caracteriza esta etapa es, desde luego el punto de vista del individuo, la necesidad del joven de entrar a formar parte del mundo del adulto y los conflictos que surgen tienen su raíz en las dificultades para ingresar a ese mundo y en los adultos para dejar paso a esa nueva generación que le impondrá una revisión crítica de sus logros y de su mundo de valores". (23)

Las cosas han cambiado, el adolescente de hoy tiene más libertad de expresión, pero se debe controlar de lo contrario es contraproducente y se torna un problema de poder y el alumno se vuelve hostil, sin embargo, no todos son iguales; todo adolescente lleva su sello individual, producto del medio familiar y cultural en que se ha formado, pero en general es susceptible y necesita vigilancia y dependencia en lo que va definiendo su personalidad.

(23) RIYES Espatza, Ramiro. Cero en conducta México 1987 p 36

La secundaria valga la comparación, tanto como la adolescencia presenta irregularidades, producto de la crisis general del país y del sistema educativo que prevalece y del momento que les corresponde relacionarse; además de los problemas de rezago educativo y económico, enfrenta problemas en el personal que administra las secundarias, docentes y orientadores que toman actitudes autoritarias e irracionales ante casos de alumnos que en lugar de ser atendidos por la problemática interna que presentan son rechazados.

Lo anterior ha hecho que la secundaria se le caracterice como el nivel que tiene una función represiva y conservadora; no obstante cuando al alumno se le da un trato adecuado y oportuno entonces su función es socializadora y transformadora, esta debe ser la verdadera función de la orientación educativa en las escuelas secundarias, sin embargo por las características expuestas anteriormente, su función es más de control administrativo que de formación en el alumno.

En la práctica profesional se presentan todo tipo de reacciones y actitudes, la institución escolar se caracteriza por ser explícitamente educativa, por lo tanto las funciones antes mencionadas a excepción de la represión (que debe ser exigencia) es lo que define en términos deseables el carácter de la secundaria y como eje de acción para mantener esa premisa es la labor del orientador educativo.

La escuela secundaria es considerada por la población en general como secuencia necesaria en el proceso educativo, ya que representa el segundo peldaño de la formación académica del alumno, en la cual el orientador tiene una gran participación y trascendencia, de actuar críticamente y con fines transformadores o de lo contrario seguirá con las líneas conservadoras de la educación.

En la secundaria Juan Rulfo donde se practica a la experiencia profesional, existe una relación de comunicación con los orientadores y padres de familia para tratar asuntos relacionados a la educación de sus hijos, por que el orientador da cuenta de todo lo que acontece y hace el alumno, de ahí la gran importancia de aprovechar los espacios y momentos para persuadir e infundir la suficiente confianza con padres de familia para desarrollar una oportuna orientación.

3.2 COMPARACIÓN DE LAS DIRECTRICES DEL MANUAL DE ORIENTACIÓN CON LA REALIDAD

El manual del sistema de orientación educativa implementado por el Gobierno del estado de México tiene sus méritos, ha tratado de acercarse más a los aspectos que corresponde atender en el adolescente: lo académico, lo social, lo escolar, lo vocacional y la salud; el primer problema o contradicción generada es que por la diversidad de profesiones cada orientador aplica criterios según su perfil y atiende el área que sea más acorde a su profesión o capacidad intelectual.

No obstante, los cursos y seminarios efectuados no han resuelto el problema de unificar criterios para dar el servicio de manera homogénea; en principio es obvio porque cada escuela tiene su política y cada orientador sus principios y fundamentos personales; cabe aclarar que muchas de las veces por lo anterior, no tienen acceso a los eventos que se realizan porque además no tienen autorización y/o porque algunos orientadores y directivos les parece innecesario o pérdida de tiempo.

Las directrices señaladas en el manual de orientación tiene sus objetivos, funciones, metodología e instrumentación bien establecidos, sin embargo, distan de la práctica, en virtud de que al trabajar con una variedad de adolescentes se deben buscar o improvisar estrategias, porque además existe la incapacidad de algunos docentes en sus clases y de directivos que imponen acciones que creen dar de manera eficiente la intervención del servicio de orientación.

En estas condiciones la orientación se realiza más desde lo que se impone o se cree, asumiendo generalmente un papel autoritario que hacen cuestionar la función real que debe cumplir; una forma estratégica de mantener la buena convivencia, es el establecer con el alumno compromisos y mantenerse firme en ello.

En general el manual deja abierta la forma que se desee trabajar en la práctica con técnicas, dinámicas y complementado con fundamentos teóricos relacionados con el caso, incluso hasta el sentido común es importante, en todos los casos se pone a prueba la capacidad, el interés y la creatividad del orientador para efectuar su función.

En la práctica profesional como orientador se enfrentan una serie de patrones emocionales característicos de la edad adolescente: inestabilidad, ambivalencia de sentimientos, rebeldía, melancolía, depresión, exhibicionismo, inseguridad, timidez, narcisismo,

erotismo, sexualidad y agresividad, a toda esta gama de patrones se enfrenta el orientador educativo, el docente y el padre de familia; estas inquietudes manifiestas en el alumno enfrenta a su vez otros problemas:

- Problemas de comunicación con sus compañeros de grupo.
- Escasa o nula relación con sus profesores.
- Dificultades en la comprensión y estudio de algunos campos disciplinarios.
- Problemas de adaptación a las normas establecidas por la escuela y por los adultos que le ocasionan dificultades con directivos, orientadores y profesores.
- Ausencia de espacios para analizar los aspectos sociales que le interesan.
- Escasa orientación vocacional.
- Problemas familiares.
- Se encuentran con un orientador autoritario e incomprensible (24)

Con todo ello no es raro que el alumno esté confuso y manifieste conductas de resistencia. Aunque todas las dificultades que se presentan no siempre pueden vencerse de la mejor manera; la práctica de la orientación educativa en la escuela secundaria Juan Rulfo esta en proceso, tendiente a procurar la formación del alumno de la mejor manera, acompañar al alumno con un trabajo conjunto, de orientación, profesores, directivos y padres de familia.

El trabajo en equipo es la mejor forma de atender el servicio educativo, en el cual el orientador promueve la comunicación y las estrategias idóneas para atender los casos presentados.

La orientación educativa es un proceso en el cual se debe estar preparado para las contingencias de la sociedad y que no se resuelven con recetas y manuales establecidos, estos sólo son guías para actuar, cada caso requiere una estrategia particular. La actualización permanente refuerza la acción orientadora para el logro de sus objetivos.

Por otra parte es importante concientizar al profesor horas clase para que en la medida de sus posibilidades agoten al máximo sus recursos antes de canalizar alumnos a orientación; conveniente es que en reuniones programadas de consejo o extraoficiales se realicen los análisis de problemas de indisciplina y bajo aprovechamiento, con la finalidad de plantear acciones para atender de la mejor manera las situaciones presentadas.

(24) REYES Esparza, Ramiro. *Cero en conducta México 1987* p. 36

3.3. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.

Las reformas educativas promulgadas por las autoridades gubernamentales, han tenido la intención de reducir el rezago educativo y de plantear estrategias de acuerdo a las condiciones tecnológicas y económicas actuales del país pero no han sido favorables han respondido más a cuestiones políticas.

Entre el discurso y la realidad existen contradicciones, entre aspiraciones y posibilidades, entre líneas de acción y la limitación de recursos materiales.

Esta situación ha sido perceptible no solo en educación, sino en otros campos como la vivienda popular y la salud, los últimos gobiernos han dejado a estos rubros del gasto social en segundo término; sin embargo hay que señalar que el Estado aún con esas condiciones no ha dejado de lado su responsabilidad como educador popular. Proponiendo constantemente proyectos, reformas, foros, seminarios, aumentos salariales emergentes, que han sido paliativos que mínimamente resuelven la problemática educativa.

Los gobiernos de los estados y sus municipios han de responder a las políticas señaladas, dejando a la suerte de cada institución escolar la solución a sus problemas particulares, asimismo en cada región se deben cumplir con lineamientos y proyectos locales que muchas de las veces no responden a las expectativas de las demandas educativas, saturando de actividades (concursos de todo tipo) la labor educativa, con ello en ocasiones se olvida el proyecto escolar planteado en cada escuela por cumplir cabalmente con las indicaciones superiores, que generalmente son administrativas.

Pese a las dificultades existentes directivos y orientadores que tienen clara la función educativa y en especial la de orientación educativa, ha hecho que sus acciones y propósitos en este ámbito tienden a cumplir los principios transformadores de la educación secundaria; en cuanto a los directivos existe preocupación por que el quehacer del orientador en la escuela sea eminentemente educativa, apoyando proyectos y propuestas de los orientadores, con respecto a éstos la superación académica, la actitud propositiva y las buenas relaciones entre los compañeros de trabajo, constituyen una innumerable mezcla de creatividad y evolución social.

Con las prenas anteriores el Departamento de orientación educativa de la Secundaria Juan Rulfo No 568 y particularmente como Trabajador Social, se ha procurado una posición acorde a las características de la población estudiantil y de la comunidad donde se

desarrolla la práctica, se ha de encontrar el punto medio, entendiéndose como menos autoritario o coercitivo, dado que es común adquirir estas posturas en la práctica cotidiana, lo exigen las circunstancias y se parte del supuesto de que conlleva a un mejor control del alumno.

Resulta evidente que el trabajo de un Departamento de Orientación Educativa tendrá resultados mínimos si se separa la cooperación de todos los que participan en la tarea educativa dentro de una institución, lo que ocurre ciertas veces sobre todo cuando se está por terminar el ciclo escolar o en periodos que anteceden a las vacaciones, el clima se vuelve tenso y tedioso si no existe la motivación al trabajo, existiendo inmadurez y negligencia por parte de algunos profesores.

Ante las condiciones señaladas se promueven acciones para contrarrestar la situación.

Se ha experimentado que si no se tiene bien definido el avance programático y planeación de sus sesiones así como los medios para desarrollarlo y la disposición para efectuar la tarea educativa, tanto del adolescente como del orientador y el profesor de horas clase, la situación se vuelve caótica, generando el relajamiento en la disciplina y la pérdida del tiempo por no cumplir con la encomienda educativa. Aquí la función de la dirección de la escuela cumple un gran papel.

Las estrategias institucionales parten de los principios filosóficos de la educación, de igual manera de los postulados jurídicos constitucionales de la educación social, pero no se deben tomar de manera estática y dogmática deben ser como una guía para la acción, por que la sociedad se mueve a un ritmo acelerado exigiendo cada día innovación en la práctica educativa y en particular en la orientación.

Es conveniente hacer mención de los postulados que emanan de la Constitución Mexicana en su Artículo 3º y de los objetivos que se establecen en la Ley General de Educación; la filosofía esta escrita tiene un objetivo noble, corresponde a autoridades educativas en todos sus niveles y a todo el magisterio, en particular lo que nos ocupa la orientación educativa, el cabal cumplimiento a lo establecido constitucionalmente, es decir darle vida a esos preceptos jurídicos en los hechos, de lo contrario seguirá siendo letra muerta.

Como un principio de justicia social las autoridades deben de establecer la necesidad de pugnar por la correlación entre que se proyecta y lo que realmente se requiere, de lo contrario se seguirán promoviendo acciones que en poco resuelven el gran problema educativo.

Se tiene que entender que la educación es un proceso para el progreso, como lo sostienen los conceptos al respecto y en especial la orientación que en su accionar en la formación del adolescente es para su autonomía y disciplina personal.

3.4 EL TRABAJO COLEGIADO ACADEMICO Y FORMATIVO.

El quehacer educativo de la educación secundaria en cada institución al inicio de cada ciclo escolar, parte de las jornadas pedagógicas, en las cuales tanto directivos, docentes como orientadores realizan la planeación institucional, lo que conformará el proyecto escolar para el periodo correspondiente. Asimismo las reuniones de academia de cada asignatura, particularmente de orientación, determina las acciones a desarrollar en el periodo que inicia, con base en los resultados del ciclo escolar anterior, luego de la evaluación y el análisis arrojado del mismo.

El trabajo que se efectúa en las sesiones de academia es coordinado por el presidente de la misma elegido democráticamente; en lo que respecta a la escuela los orientadores también designan por mayoría a su representante quien asume la responsabilidad de coordinar las actividades inherentes a sus funciones.

El trabajo colegiado en toda institución es primordial por la intervención de representantes y participantes de cada asignatura o área que tiene el trabajo escolar cotidiano; en el se analizan y evalúan las estrategias a seguir de acuerdo a los resultados obtenidos en el ciclo anterior, considerando todos los aspectos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la medida que un Consejo Técnico Consultivo, como se denomina en secundaria, desarrolle su función como regulador del proceso educativo en la escuela, los propósitos educativos por consecuencia serán favorables, de lo contrario serán organismos de apoyo sólo de manera administrativa.

La función del trabajo colegiado y académico será considerado verdaderamente si existe el vínculo de dependencia que se debe dar entre alumnos y maestros, llámese docentes, orientadores o directivos, complementando el triángulo padres de familia..

En el trabajo colegiado existe un inconveniente, generalmente se plantean problemas, en raras ocasiones hay reunión para analizar los buenos resultados; y las propuestas

ante tales situaciones son la aplicación de medidas correctivas, tanto para alumnos como para maestros que están infringiendo el reglamento o que están fuera de las normas establecidas en acuerdos de reuniones anteriores.

Pese a lo planeado anteriormente el trabajo académico desarrollado en las reuniones es muy variado, se manifiestan diversas problemáticas y alternativas; la diversidad de opiniones enriquecen el análisis y las propuestas para dar curso a las acciones plasmadas en el proyecto escolar, se verán reflejadas en la práctica cotidiana.

Una de las formas más eficaces de cualquier actividad es la evaluación permanente del desempeño profesional, ya que permite ver avances, obstáculos, aciertos y errores de la labor efectuada en determinado tiempo, ello obliga a ponderar el quehacer particular de cada uno de los participantes y del equipo de trabajo máxime en el terreno tan complejo como lo es la educación y específicamente la Orientación Educativa.

La formación a lo largo de la historia ha sido una tarea constante, propia de la educación y de la cultura, es algo que el individuo tiene consigo, innato; enseñar para conservar la tradición, las costumbres y la identidad.

La aportación y las investigaciones de los pedagogos y estudiosos de la educación han dejado legados y principios elementales de la educación, "desde el celebre poeta Marco Accio Plauto (250 - 180 a. de J. c.) cuando el término "educación " vino a significar la idea de crianza y conducción de los niños" (25)

Hasta el siglo XVIII en que Rosseau en su obra el Emilio dándole la importancia que reviste el entendimiento y comprensión del niño, el estudio del adolescente y la infancia con Piaget, la escuela modernista de Ferrer, los aportes de Freire y su educación liberadora; solo por mencionar ejemplos de grandes aportes a la humanidad, por la noble tarea de educar con un fin: de trascender trascendiendo, teniendo en cuenta en la actualidad como importancia elemental los intereses de los alumnos y la educación concebida como objeto de los educadores y por consiguiente de los orientadores en la transformación social.

3.5 EL PERFIL DESEADO DEL ALUMNO AL TÉRMINO DE SU EDUCACIÓN SECUNDARIA

Toda labor que se desarrolla tiene un fin, para producir algo material o para obtener buenos resultados, en lo primero se habla en términos económicos como productos de alta calidad, en el segundo se habla en el ámbito educativo de excelencia académica, en ambas durante su proceso existe una determinante que siempre se puede mejorar lo que se elabora lo que se realiza y obtener satisfacción por el deber cumplido.

En una actividad como lo es la educación la tarea es compleja, por que los resultados no pueden ser homogéneos, por la carga emocional, de autocstuma, desarrollo de habilidades o de otra índole que cada ser trae consigo y en la orientación no es la excepción, la valoración del objeto de la práctica de la orientación esta en qué perfil se desea del alumno al término de su secundaria.

El perfil que se desea se contempla en el concepto de orientación el cual pretende que el alumno tome conciencia de sus posibilidades y limitaciones, que se conozca a sí mismo y su entorno, que aprenda a desarrollar actitudes y habilidades positivas, con ello le permitan ser autónomo y responsable en la toma de decisiones.

Para lograr resultados, la orientación se debe sustentar primeramente en la filosofía educativa, para entender sus principios y sus fines. la sociología y la psicología para descubrir las etapas y tareas a desarrollar a fin de alcanzar la plenitud personal de sí y de los demás y la pedagogía para encontrar y estudiar las formas didácticas, para complementar el servicio.

Con lo anterior el orientador ejerce una acción sobre el orientado, en el primero es una acción educativa, es el que muestra, es el que propicia situaciones de descubrimiento y el otro, será el efecto, el que vive el proceso de autodescubrimiento el que se hace así; mismo.

El perfil académico institucional que se requiere, está establecido de acuerdo a los planes y programas para la Modernización Educativa, particularmente para la Educación Básica y plantea los siguientes objetivos.

" Reformar completamente la educación preescolar, fortalecer el aprendizaje y ejercicio asiduo de la lectura, la escritura y la expresión oral en lugar de la lingüística estructural, fortalecer la enseñanza de las matemáticas y la geometría en lugar de la

lógica matemática; resolver el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales y reforzar los conocimientos relacionados con el cuidado y la salud del alumno y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales. (26)

Por otra parte con el uso de la investigación como vía del conocimiento se podrá comprender los fenómenos educativos y aplicar las herramientas necesarias para definir al sujeto, es imperativo plantear respuestas a las preguntas filosóficas ¿de dónde vengo? ¿quién soy? ¿A dónde voy? preguntas que corresponde responder al orientador porque son los enigmas a resolver en el adolescente, su origen su quehacer y sus deseos.

El entender que cada sujeto es diferenciado, el orientador ofrecerá respuestas acorde a su personalidad, el momento vivido y sus capacidades y limitaciones, entonces se encontrará el perfil deseado; pero se encuentra en la medida que el educando aprenda a ser reflexivo y que, de manera responsable actúe en su vida diaria.

El escenario de la orientación educativa proporciona al alumno los elementos para establecer su identidad, ésta es una necesidad intrínseca del hombre de desarrollarse plenamente, si logra esto entonces se estará encontrando el fin educativo: encauzar al alumno a su formación; etapa que al orientador le corresponde atender como lo es la adolescencia dentro del nivel de Educación Básica, consituyéndose en un vínculo significativo entre la institución escolar, la comunidad y su entorno social.

Si al hombre le es dable crear y asimilar, enseñar y aprender, es posible entonces que la orientación educativa como área específica de la educación sea fuente magotable de recursos para cumplir su cometido, la tarea esta en el cómo, cuándo y con qué.

Analizando así la orientación educativa se comprenderá el siguiente concepto de educación " Es un proceso por obra del cual las nuevas generaciones se apropian de bienes culturales de una comunidad; un hecho gracias al cual niños y jóvenes entran en posesión de conocimientos científicos y formas de lenguaje, costumbres morales y experiencias estéticas, destrezas y normas de vida " (27)

En este sentido el hecho educativo es una función vital de la sociedad, con un fin transformador y formador, por lo tanto el objeto de la orientación educativa es el encausamiento del hombre a su máxima perfección.

[26] MFGALOPOLIS Op. Cit p.23.

[27] LA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN LARROYO Francisco Ed. Portafes a Mexico 1983 p.39

IV.- PROPUESTA METODOLOGICA DE LA EXPERIENCIA

4.1 MODELO METODOLOGICO DE INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

En este espacio se desarrolla una propuesta metodológica de intervención del Lic. en Trabajo Social en el ámbito escolar y específicamente en la Orientación Educativa, como respuesta a partir del análisis de la experiencia profesional, de la evaluación de las estrategias y de los resultados obtenidos durante la práctica.

La propuesta metodológica deberá contribuir a comprender de manera profunda la complejidad de la realidad social, educativa, escolar y de manera particular e individual del alumno para poder coadyuvar a través de la implementación de acciones, con objetivos coherentes; toda vez que se han delimitado los problemas, establecido el equilibrio entre la realidad, las políticas, las estrategias y los recursos disponibles, a fin de actuar con mayor precisión, con oportunidad y con veracidad.

Partiendo del supuesto de que el trabajo social y la orientación educativa en su acción es eminentemente práctica y que ésta no se queda únicamente dentro del área del conocimiento y obtención de datos y experiencia, entonces la aplicación del trabajo social en el área educativa lo llevan a cumplir todo un proceso teórico práctico ligado a los fenómenos de la realidad, que pueden ser individuales, grupales y de comunidad.

La orientación educativa no está fundamentada en un marco teórico propio, por ello es llevada a la práctica con sustentos epistemológicos de acuerdo a la necesidad de quien la aplica, en este sentido la orientación es un proceso mediado por las intenciones y los alcances a lograr, teniendo básicamente el apoyo de las ciencias sociales y las disciplinas humanísticas.

Tratar de unificar conceptos, objetivos, características y funciones de la orientación sería una tarea ardua; la orientación educativa debe operar en el quehacer cotidiano dentro de un marco de pluralismo teórico pero con fines precisos.

Para emprender lo anterior y aplicarlo en la Escuela Secundaria Juan Rulfo No.568, se debe partir del concepto de orientación educativa, el cual considera que es un proceso

permanente con un objetivo primordial la formación integral del alumno para que asuma con responsabilidad, autonomía y seguridad la toma de decisiones.

Para lograrlo hay que estudiar e investigar, crear espacios y promover acciones, motivar al alumno que conozca sus posibilidades, limitaciones y tenga conocimiento de sí mismo y de su entorno.

En la actualidad el compromiso de educar es mucho más complejo, se vive una era en la cual no se puede responder satisfactoriamente a las interrogantes sociales que se presentan cotidianamente, no obstante lo anterior, se ha de pugnar por los ideales y solo la experiencia en la práctica les da legitimidad, es un instrumento natural del ser humano.

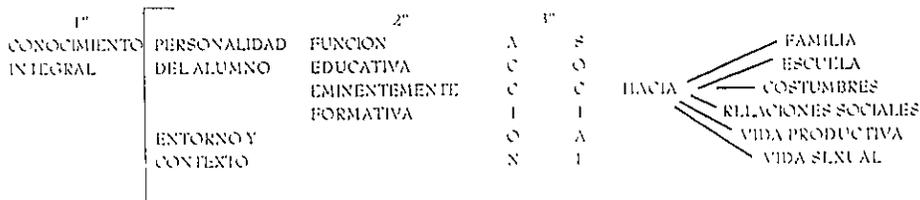
Hacer una propuesta de una metodología, de una forma de resolver problemas es una forma de pensar de razonar y de actuar de acuerdo a la experiencia: la investigación como método, siempre ha sido el principio y fin de cualquier área del conocimiento, para conocer y delimitar prioridades.

Por otra parte se propone también mantener una actitud propositiva y asertiva como medios de comunicación, identificación y de interacción con los participantes del proceso educativo.

En este sentido, vista la orientación educativa como un elemento imprescindible dentro del proceso educativo y en el marco de la Modernización Educativa y de las condiciones sociales que se viven, no se le debe dar un enfoque meramente paliativo o vocacional, sino como lo señala el Artículo 3º constitucional: que la educación debe ser integral y transformadora, fin y objeto del que asume la responsabilidad de educar.

La propuesta parte de considerar que la orientación educativa tiene una misión que cumplir y se debe de dar bajo los siguientes principios:

PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA



Estos principios llevándolos a la práctica cotidianamente y como un proceso continuo y sistemático le dan un sentido científico de contenido humano.

La siguiente parte de la estrategia metodológica se plantea en varias etapas tomando como base el proceso metodológico que sugiere Ezequiel Ander Egg, (28) con algunas modificaciones de acuerdo a los requerimientos del ámbito educativo y de las necesidades del planteamiento del propio orientador educativo de la Escuela Secundaria Juan Rulfo, donde se desarrolló la experiencia profesional.

Las etapas van determinando el seguimiento y la Interrelación de una con otra:

1° INVESTIGACION
ESTUDIO

2° ANALISIS
DIAGNOSTICO

3° PROGRAMACION
DE ACCIONES

4° EJECUCION
DE ACCIONES

5° EVALUACION

En seguida se describe de forma general cada una de las etapas y posteriormente se esquematiza todo el proceso.

1° INVESTIGACIÓN ESTUDIO

Este primer paso se enfoca al estudio de las áreas en que se relaciona el alumno, en los cuales se describe primeramente de manera general la situación actual de la escuela, destacando lo mas significativo y relacionado al ámbito de la orientación educativa, estudiar el contexto local donde se encuentra edificada la escuela, conocer las localidades aledañas a la misma, tipo de población, medio social, costumbres, organización política etcétera, asimismo tener como referente la situación actual económica y social del país.

Para complementar se debe tener conocimiento de las políticas institucionales, de la SEP, del gobierno del Estado de México y de la propia escuela y obviamente la organización del departamento de orientación educativa, en general vislumbrar las perspectivas con el estudio de las diversas áreas en que el adolescente interactúa.

(28) *METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL. ANDER Egg Ezequiel*
Ed. El Ateneo S.A. México 1982

2°ANALISIS Y DIAGNOSTICO

En esta parte se sistematiza la información, obteniendo el grado de precisión de la problemática, las expectativas y el establecimiento de prioridades, para definir objetivos comunes con base en los recursos, las necesidades, políticas institucionales y objetivos de la orientación educativa en favor del alumno analizando como se debe traducir en la práctica y que acciones concretamente se pueden establecer.

3°PROGRAMACIÓN DE ACCIONES

En esta etapa se pretende plantear los cursos alternativos para trabajar y las opciones metodológicas para lograrlo, establecido el análisis y el diagnóstico de la situación; se sugiere realizar un **PROYECTO ESCOLAR DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA** que considere los siguientes aspectos:

I.- JUSTIFICACION: Considerando la magnitud del problema, los datos obtenidos, la demanda social y particular de la escuela y del estudiante, con base en el marco jurídico y legal vigente.

II.- OBJETIVOS :

- *Generales
- *Particulares
- *Inmediatos
- *Mediatos

III.- CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES. Con acciones por objetivos.

IV.- ORGANIZACION: considerando:

- * Jerarquización de acciones
- † Estructura y opciones de trabajo
- *Distribución y coordinación
- *Academias y consejo técnico consultivo
- *Directivos, docentes y orientadores
- *Concursos y actividades oficiales
- *Organismos de apoyo
- *Actividades extraescolares

V.- RECURSOS

- *Humanos
- *Materiales
- *Institucionales

VI.- SUPERVISION Como proyecto del Departamento de Orientación, el representante de éste asumirá esta función.

Esta parte requiere previamente de reuniones de trabajo con todos los que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, para establecer las prioridades, métodos y alcances de lo que se propone.

4°EJECUCION

La ejecución es parte del proceso administrativo en el cual se da la aplicación del proyecto, en esta tarea se asignan papeles se coordinan acciones y responsabilidades, realizando un esfuerzo cooperativo, creando un sentido de pertenencia entre todos los participantes del proceso educativo, llevando un control por parte de Orientación Educativa.

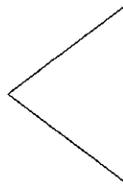
La importancia de esta parte es la observación de cómo se dan los procedimientos y los avances de manera constante.

La acción profesional se vera claramente aquí al ser eminentemente práctica; se ha partido del conocimiento, se ha sistematizado la información y en la ejecución se da la acción para la transformación; estos tres momentos se deben cumplir en todos los fenómenos individuales o grupales con los que se interactúa y trabaja, procurando la congruencia entre lo que se planea y lo que se realiza.

5°EVALUACION

Evaluar es determinar en que medida la acción del orientador educativo y de los que participan en el proyecto o programa escolar, están logrando los objetivos; es decir realizar juicios de valor sobre la eficacia y bondad de las acciones:

VALORAR
EN
FUNCION
DE LAS
ACCIONES



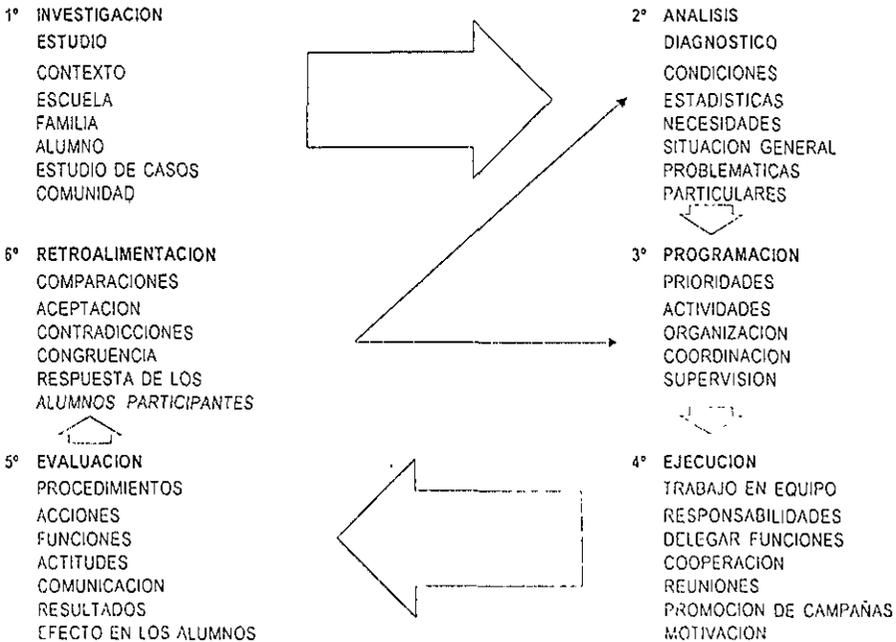
- *LAS ACTITUDES-DISPOSICION-RECHAZO-MOTIVACION
- *LA METODOLOGIA Y/O PROCEDIMIENTOS
- *LA INFORMACION, LA COMUNICACION
- *LA COORDINACION
- *CAMBIOS-MODIFICACIONES

La evaluación debe verificar periódicamente el adelanto en la consecución de los objetivos con fines de retroalimentación y de manera cuantitativa y cualitativa tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- *refuerzo de aciertos
- *superación de deficiencias
- *reconsiderar e integrar acciones
- *empleo de recursos
- *condiciones en que se realiza

En general se pretende evaluar los alcances, los límites, los esfuerzos realizados y los efectos causados, comparando con lo programado, esto permitirá corregir y /o mejorar el avance.

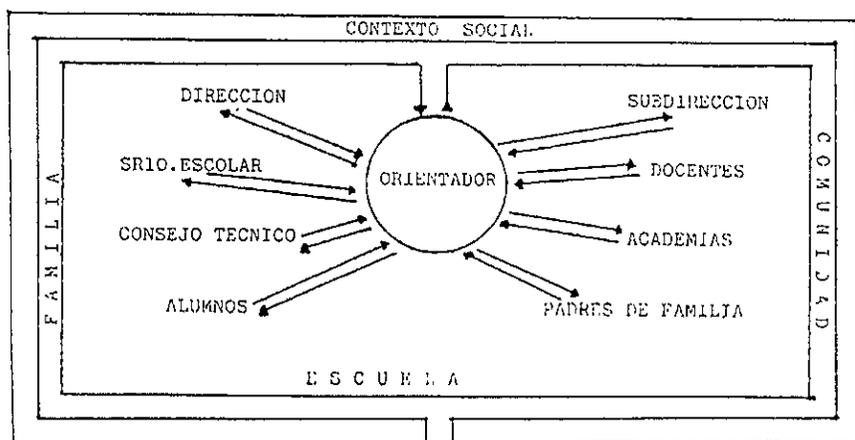
EN SIGUIA SE ESQUEMATIZA TODO EL PROCESO



En este proceso dialéctico del conocimiento sensorial al conocimiento racional y de estos al desarrollo del plan de acción en la ejecución se efectuará la forma operativa de las acciones, que se verán reflejadas en la práctica cotidiana, de tal forma que se deben vislumbrar los cambios con un objetivo común mejorar la tarea de orientación educativa en favor de los alumnos.

CAMPO DE ACCIÓN DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

En virtud de que la orientación educativa tiene incidencia en todos los escenarios de la escuela, así como del entorno de la misma y de la familia, permite esquematizar la interacción que existe entre todos los participantes, ubicando al orientador como un dinamizador, portavoz y motivador permanente del proceso educativo:



Para realizar lo que se propone es necesario que el orientador deje como actividades primordiales los aspectos administrativos y tareas que no corresponden a su área, para dedicarse única y exclusivamente a lo que su estricto concepto dice ORIENTACIÓN EDUCATIVA, esto se logrará cuando el orientador establezca sus límites profesionales desde el principio, además de mantener las buenas relaciones con el personal directivo, docente y manual de la escuela, particularmente con los alumnos; la actitud propositiva y entusiasta es propia del éxito de cualquier empresa.

Para el desarrollo profesional del orientador educativo se requiere llevar a efecto de manera fundamental las siguientes funciones:

INVESTIGAR, PROGRAMAR, COORDINAR, SUPERVISAR, PROMOVER, GESTIONAR Y ASESORAR.

Estas funciones son inherentes a la orientación e imprescindibles, su buen desempeño regirán la práctica y el sentido social y humano de la misión del orientador.

Para complementar las acciones de orientación educativa y con base en el proceso metodológico propuesto se sugiere el siguiente:

SEGUIMIENTO DE CASOS

El Orientador Educativo al tener incidencia y participación en todas las esferas del ámbito escolar, tendrá elementos para realizar el servicio de atención individualizada o método de casos, esto aplicable a alumnos que por sus características así lo requieran, de acuerdo al siguiente proceso:

a) Se investiga y se entrevista al alumno

*estudio social

*historia académica

*aplicación de test

*visita domiciliaria

*integrar ficha psicopedagógica

b) Determinar: estructura familiar, relaciones sociales, tiempo libre ocupaciones, preferencias y problemática según el caso.

c) Diagnosticar situación general del alumno

d) Realizar plan de acción, buscando alternativas, grupales, con docentes en equipo e individuales, para encauzar la conducta y/o aprovechamiento para ayudar al alumno a buscar soluciones a sus problemas de manera asertiva y autónoma.

e) En caso necesario canalizarlo para ayuda especializada.

Para complementar esta labor es conveniente reforzar en sesiones grupales, aspectos formativos sobre los siguientes tópicos: asertividad, madurez emocional, toma

de decisiones, educación sexual y autoestima, además de motivar a los alumnos a realizar su proyecto de vida, conociéndose así mismos para conducirse de acuerdo a sus habilidades e inquietudes; el orientador debe ser un promotor permanente de la eficacia, el esfuerzo, la dedicación y el desarrollo personal para superarse con entusiasmo y responsabilidad, para cumplir sus ideales y misión en la sociedad

**"LOS IDEALES POR SER VISIONES ANTICIPADAS DE LO VENIDERO,
INFLUYEN SOBRE LA CONDUCTA Y SON EL INSTRUMENTO NATURAL
DE TODO PROGRESO HUMANO"**

JOSE INGENIEROS

Una vez planteada la estrategia metodológica y con la finalidad de llevarla a la práctica, es conveniente elaborar en esta última parte la 3º etapa del proceso que corresponde a la Programación de Acciones y que en particular para la Orientación Educativa sería el Proyecto Escolar de un año lectivo.

I.- JUSTIFICACION

Tomando en cuenta que la Orientación Educativa es en la Educación Secundaria un proceso decisivo en la formación integral del alumno y que abarca aspectos que trascienden ámbitos escolares, familiares y sociales y que para lograrlo es necesario programar una amplia variedad de acciones, se toma como base el estudio y sistematización de la experiencia profesional como trabajador social en el área educativa.

Considerando por lo tanto la problemática social, económica y educativa nacional, del estado de México y particularmente de la Escuela Sec. Juan Rulfo, además del análisis de la experiencia y de los resultados de la misma.

Así también es aplicando las políticas institucionales además del marco jurídico y legal en relación a la educación y en especial de la orientación educativa; estas aplicadas a las condiciones y características propias de la escuela y comunidad escolar.

Se pretende que la función del orientador sea sistemática, coordinada y activa que sus acciones logren en el alumno su formación integral y que el Orientador Educativo

cumpla su misión: la educación social, teniendo como base filosófica LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, COMPROMISO PARA CRECER EN CALIDAD EDUCATIVA.

II.- OBJETIVO GENERAL

Brindar al alumno oportunamente los elementos necesarios para su formación, adaptación y toma de decisiones, comprendiendo el proceso de desarrollo evolutivo, físico y emocional del adolescente.

OBJETIVO PARTICULAR

Que el Orientador Educativo haga valer su espacio ejecutorio para favorecer su participación responsable dentro de la escuela.

OBJETIVOS INMEDIATOS

- Atender las necesidades académicas respecto a : hábitos de estudio, técnicas pedagógicas, bajo aprovechamiento y organización de tiempo libre.- Desarrollar actitudes y sentimientos de seguridad autoconocimiento, autoestima y establecimiento de relaciones positivas con los demás.

OBJETIVO MEDIATO

Descubrir los intereses, aptitudes y cualidades, ofreciendo información sobre oportunidades educativas y ocupacionales a través del desarrollo en la toma de decisiones sexuales, sociales y vocacionales.

IV.- ORGANIZACION

Para este punto existe un organigrama escolar y que delimita jerarquías y funciones; en seguida se menciona lo más importante de las tareas que a cada cual le corresponde:

Director: administrar, dirigir y delegar acciones en favor del buen funcionamiento de la institución para atender la demanda estudiantil.

Subdirector: supervisar el aspecto técnico - pedagógico de los maestros y orientadores a fin de cumplir eficazmente el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Secretario Escolar: llevar todo el aspecto administrativo y servicios escolares de la institución.

Orientador Educativo: ofrece a los alumnos la asesoría que les permita aprovechar la información de su propia experiencia y de los diferentes medios a su alcance para desarrollar su identidad, su autoestima, su mejoramiento escolar y de conducta y la toma de decisiones.

Profesor Hs. Clase: le corresponde desarrollar el pensamiento cuantitativo y cualitativo de cada una de las asignaturas, para que los alumnos conozcan los procesos de cada una de ellas, aplicando las técnicas básicas que contribuyan a la comprensión de las diversas áreas del conocimiento del nivel secundaria.

Consejo Técnico Consultivo: busca resolver la problemática educativa de la institución analizando los casos presentados y dando alternativas de solución con la participación del trabajo colegiado de sus integrantes.

Soc. de Padres de Familia y de alumnos: son organismos de apoyo que velan por los intereses del buen servicio educativo, participando y promoviendo acciones para el beneficio escolar.

En cuanto a la participación en las diversas actividades se delegarán de acuerdo al interés y disposición de cada integrante, organizándose previamente para no entorpecer o duplicar con actividades oficiales, por lo cual se establecerá un rol de comisiones elaborado con el acuerdo de todos los participantes en reunión programadas al inicio del ciclo escolar.

V.- RECURSOS:

Propios	Extraescolares
Humanos: 1 Director	Conferencistas
1 Subdirector	Servicio Social
1 Secretario Escolar	Otros
6 Orientadores	
24 Profesores Hrs. Clase	
600 Alumnos aproximadamente	
450 Padres de Familia	
3 Secretarias	
2 Personal de Intendencia	

Materiales: 12 aulas disponibles (12 grupos)
1 biblioteca
1 sala audiovisual
videos con diversos temas relacionados con la O. E.
papelería suficiente, material impreso
los disponibles de la institución

Institucionales: Supervisión Escolar Zona 07

- * Coordinación Regional de Servicios Educativos 04
- * DIF. Programas: DÍA desarrollo integral del adolescente,
- * Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Psicología y Trabajo Social.
- * Preseptoria Juvenil Tultepec, apoyo en: problemas de conducta, farmacodependencia, psicología y trabajo social conferencias y canalizaciones.
- * CAPP. Centros de Atención Psicopedagógica apoyo en problemas de aprendizaje.
- * SECYBS Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social del Estado de México. Solicitud para cursos diplomados para la superación y actualización profesional.
- * Toda institución relacionada con lo social, cultural y deportivo.

VI.- SUPERVISION

Dado que es un proyecto escolar de Orientación Educativa, la supervisión será realizada por el representante de ese departamento, en coordinación con la Subdirección y en constante comunicación con la Dirección y Secretaría Escolar para su ejecución y evaluación, como lo señala el proceso metodológico de la propuesta sugerida.

CONCLUSIONES

La recuperación de la experiencia profesional como trabajador social en el ámbito escolar, concretamente en el área de la orientación educativa ha esclarecido significativamente la importancia que ésta disciplina de carácter humanista tiene en sus fines la educación social y como principios el conocimiento integral del ser humano, su acción formadora y su proyección social hacia las esferas que por razón natural y social va ha enfrentar en su vida el adolescente.

La intervención como trabajador social en esta área de la educación, ha obligado a conocer teórica y prácticamente una etapa del desarrollo humano: la adolescencia, periodo de tiempo que por su naturaleza y manifestaciones peculiares de la edad, por la búsqueda de identidad al formarse juicios de valor, cae en una serie de respuestas de tipo emocional muy variadas, que cada alumno adolescente proyecta según sus propias condiciones de vida y de que convive cotidianamente en un espacio escolar que es la secundaria.

Para entender el objeto del quehacer profesional del trabajo social en la Orientación Educativa ha sido necesaria la reproducción conceptual de la práctica a través de la sistematización, método que ha permitido establecer conexiones racionales, en un tiempo determinado (1992-1995), describir ordenadamente las actividades y programas de orientación educativa, analizar sus contenidos, sus resultados y lo significativo que ha sido rescatar, interpretar y plasmar la experiencia profesional, dando como resultado el diseño de una estrategia metodológica para mejorar el servicio de orientación educativa en la Escuela Secundaria No. 568 Juan Rulfo.

La orientación educativa se ha vislumbrado socialmente como un proceso dialéctico en tanto que vé al individuo como un ser histórico y social, en constante cambio y lleno de posibilidades para influir en él a través del proceso enseñanza - aprendizaje, con un afán de perfección, para el desarrollo de la seguridad personal y enfrentarse con desafío a las situaciones cotidianas y contingentes de la vida; este es el reto en la actuación del orientador para con el adolescente.

Las transformaciones permanentes en la política, la economía, los campos científicos y tecnológicos obligan a una constante revisión de planes, programas y estrategias en el sistema educativo; en virtud de que la Orientación Educativa se enfrenta a la incertidumbre de los campos ocupacionales y necesidades cambiantes del país y tiene que responder a una problemática compleja, por lo que debe estar preparado en las área de

la pedagogía, psicología, sociología e investigación educativa, para entender los nuevos contextos desarrollados por el avance tecnológico y sofisticado, por otra parte el crecimiento de la población, de la disminución de oportunidades, de la crisis de valores amenazados por la inestabilidad social y económica que se vive; la formación académica como trabajador social, ha hecho que esta tarea por sus fines, reafirme más el sentido humanista de la profesión.

Sin embargo es conveniente proponer a la escuela Nacional de Trabajo Social que dentro de su curricula establezca apertura para encauzar la carrera en el ámbito educativo, espacio fértil y acorde a los fines de la profesión.

Es imperativo que las autoridades federales, estatales e instituciones y organismos dedicados a la educación, le dediquen verdaderamente a este rubro el presupuesto necesario, la investigación fidedigna, la atención oportuna y las estrategias viables y racionales, para atender el aspecto más importante del desarrollo pleno del ser humano: la educación.

La orientación educativa concibe a la educación como un fenómeno individual y colectivo, que debe favorecer la continuidad, la coordinación en las diversas áreas, que por su práctica y objeto se da en las siguientes premisas:

- En la toma de decisiones, es decir guiar y enseñar al sujeto el discernir entre una y varias opciones.
- La integración plena y consciente del adolescente en sus ámbitos de desarrollo social, escolar, familiar y productivo y/o vocacional.
- Al mejoramiento constante del aprovechamiento y rendimiento académico.
- Apoyar en el desarrollo integral del alumno, la madurez emocional, la seguridad personal, la salud mental y la plenitud sexual.
- Ayuda y atención oportuna en problemas de conducta, adicciones y de aprendizaje.
- Los topicos señalados dan muestra de la importancia de conocer al ser humano en todas sus dimensiones y de su desarrollo en tiempo y espacio.

Al ser responsable de esta dimensión social, como conocimiento y saber cotidiano y fundado en la experiencia profesional se ha propuesto la intervención del Trabajador Social en la Orientación Educativa, a través de una estrategia metodológica que ha de contribuir y comprender de manera concreta y objetiva la realidad, punto de partida para determinar situaciones y aplicar acciones, tomando como principios fundamentales: el conocimiento integral del alumno, esto es entenderlo y comprenderlo, la orientación para el

alumno con una función eminentemente formativa, que sea consciente de su realidad social, que se ubique en ella para que tenga una acción social transformadora; su aplicación práctica y sistemática le dará a la orientación educativa un sentido científico de carácter humanista.

La sistematización de esta experiencia profesional da como resultado que en la medida que se lucha por ideales nobles, como trabajador social encuentra uno como ente social el engranaje del aporte útil en la educación, escuchar, comprender, orientar, guiar, enseñar, con conciencia, criterio y actitud propositiva y asertiva.

Para que la Orientación Educativa cumpla su misión es imprescindible que se le de su espacio ejecutorio, desarrolle actividades y funciones propias para su accionar y deje de reahzar actividades que van en detrimento de su profesionalización y de seguir siendo comodín para la resolución de problemas no específicos de la orientación; en la medida también en que como trabajador social se asuma la posición, se aplique con profesionalismo y sobre un plano de cooperación con los que intervienen en el proceso educativo con un objetivo común que será en favor a quienes nos debemos : los alumnos, y de la satisfacción personal por el deber cumplido.

" LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, COMPROMISO PARA CRECER EN CALIDAD EDUCATIVA "

VERANO 98

ANEXO I

GOBIERNO
DEL

ESTADO
DE
MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO



DE
TULTEPEC

SIMBOLÓGIA

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPAL (1994 - 1996)

título

LOCALIZACIÓN

LÁMINA

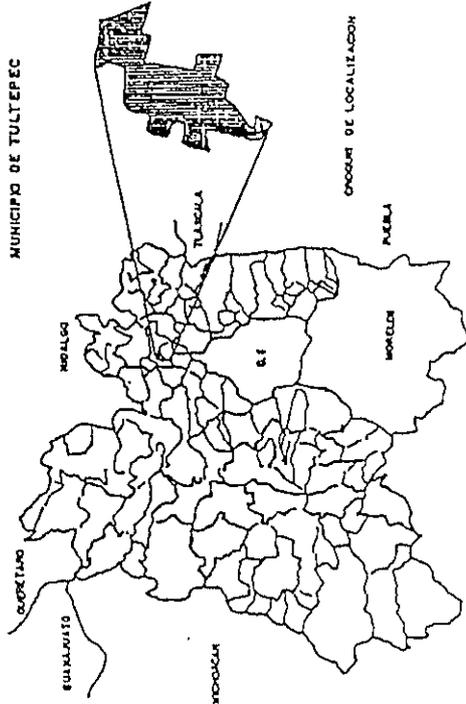
| 1

ESCALA

ESCALA GRÁFICA

ESTADO DE MEXICO

MUNICIPIO DE TULTEPEC



OCOAC DE LOCALIZACION

PUEBLA

MORELOS

TULTEPEC

NOPALUCAN

GUADALUPE

CUAPETLAN

NOPALUCAN

TULTEPEC

TOLUCA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC
SIMBOLOGÍA



A CABECERA MUNICIPAL
B DELEGACION XAHUENTO
C DELEGACION TEWAHUALCO
D DELEG 10 DE JUNIO
E FRACC HDA REAL DE TULTEPEC
F FRACC UNIDAD CTM SAN PABLO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (1994 - 1996)
TÍTULO DIVISION POLITICA LÁMINA 2
ESCALA ESCALA GRÁFICA



BIBLIOGRAFIA

- ANDER Egg Ezequiel
Metodología del Trabajo Social
Ed. Atenco, México 1982 4ª ed. 244 P.

- APODACA Rangel Ma. Lourdes
La Sistematización en Trabajo Social
Ed. ENTS - UNAM México 1992. 54 P.

- ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES DE ORIENTACION EDUCATIVA
Memoria del 1º Congreso de Orientación Educativa AMPO 95
Universidad Autónoma de Hidalgo, México 1995, 200 P.

- BLEGER, José
Temas de Psicología
Ed. Nueva Imagen, Argentina 80P.

- CABRERA Gabriela EIAL.
Orientación Educativa.
1ª Ed. Angeles Editores, México 1994 16 P.

- CASTELLANOS, Marie E.
Manual del Trabajo Social
Ed. Prensa Mexicana, S.A. 1986 14 ed. 244 P.

- CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION
Hacia un Nuevo Modelo Educativo.
SEP, México, 1991 168 P.

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECUNDARIA.
Manual Para el Servicio de Orientación en Escuelas Secundarias
Gobierno del Estado de México, México, 1991. 92 P.

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION BASICA
Servicio de Orientación Educativa: La Conceptualización.
Gobierno del Estado de México, México 1988 28 P.

- ESPINOSA Montes Angel R. (Coord.)

Apuntes de la ENEP - ARAGON Construcción y Elaboración de un proyecto de Tesis:
Elementos Propuestos y Críticas

ENEP - ARAGON, UNAM 1ª IMPRESION México 1989 120 P.

- IBARRA, María Esther

La modernización Educativa: Intenciones y Hechos

MACROPOLIS No.18 México 1992, 104 P.

- INGENIEROS José

El Hombre Mediocre

Editora Latinoamericana 2ª Ed. México 1966. 208 P.

- IMAZ Gispert Et. Al.

¿ Y el Costo de la Ignorancia? El rezago Educativo en México.

Grupo parlamentario PRD LVI Legislatura 56 P.

- GAMEZ, Jimenez Luis

Organización de la Escuela Secundaria Mexicana

Ed. Golpe, México 1977 454 P.

- LA ESCUELA SECUNDARIA

CERO EN CONDUCTA

Ed. Educación y Cambio, A.C. México 1987

-LARROYO, Francisco

La Ciencia de la Educación

Ed. Porrúa, S.A. México 1983. 614 P.

- LEY GENERAL DE EDUCACION

SEP Diario Oficial de la federación, México 1993 56 P.

- MEJIA Buciba Ignacio ET. AL.

Dinámicas vivenciales

Edición muestra, México 1983 100 P.

- MELVILLE J. Herskovits

El Hombre y sus Obras

6ª Ed. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1976. 782 P.

- MENDOZA, Rangel María del Carmen
Sistematización de la Práctica
SERIE Pobladores y Acción Fed. ICEPAC, México 1986 44P.

- MENESES, Diaz Gerardo (Coord.)
Materiales Sobre la Orientación Educativa en México:
Memoria del 1º Foro Regional de Orientación Educativa.
Cuadernos de la ENEP - ARAGON UNAM N.39 México 1989 186 P.

- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: TULTEPEC 1991 - 1993
Asesoría Consultoría y Estudios Especializados S.A. de C.V. México 1991 memoria,
México 1993

- RUIZ Del Castillo Amparo
Crisis, Educación y Poder en México
4ª Ed. Ed. Plaza y Valdez, México 1992.

- SEP SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Educación Básica: Secundaria
2ª Ed. Fernandez Cucto Editores S.A.C.V. México 1993, 190 P.

- SEP. SNDE
"Curso Taller de Actualización para Orientadores Educativos de educación Secundaria
del Distrito Federal"
México 1992.

- ZARATE, PEREZ MIREYA
Modulo I Trabajo Social, Epistemología y Sistematización
Seminario de areas Sustantivas de Trabajo Social
ENTS-UNAM.